

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y su Subsidiaria
Estados Financieros Consolidados

Diciembre 31 de 2021 y 2020 con informe de revisor fiscal



Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros consolidados

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y su subsidiaria los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de este informe.

Soy independiente de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y su subsidiaria de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros consolidados del periodo. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos - Servicios pendientes de facturar Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios de las Compañías provienen principalmente de la prestación de los diversos servicios de telecomunicaciones que incluyen tráfico, cuotas periódicas por la utilización de la red, servicios móviles y digitales, internet, contenidos y otros productos y servicios. Los ingresos correspondientes a productos y servicios que pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales, se asignan a cada obligación de desempeño en función de la relación de los precios de venta independientes de cada componente individual con el precio comercial total del paquete, y se reconocen a medida que se satisface la obligación. Para aquellos ingresos cuyo ciclo de facturación no coincide con el cierre contable, se requiere por parte de la Gerencia el uso de estimaciones contables para determinar el importe a reconocer por servicios que se encuentran pendientes de facturar al cierre del ejercicio. Estas estimaciones se basan en distintas fuentes de datos procesadas por los sistemas de información vigentes.	Hemos realizado procedimientos de auditoría con la participación de nuestros especialistas en sistemas de información sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los cuales se incluyen: • Entendimiento y evaluación de las políticas contables empleadas por la Gerencia en la determinación, cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos. • Entendimiento del ambiente de control, evaluación y comprobación de los controles relevantes sobre el proceso y los controles generales de información sobre los principales sistemas y aplicaciones que intervienen. • Evaluación de la razonabilidad de los criterios utilizados por la Gerencia en la estimación de los ingresos reconocidos pendientes por facturar. • Pruebas de detalle sobre transacciones significativas usando pruebas de muestreo y comprobando la evidencia de dichas transacciones. • Pruebas de detalle sobre la facturación realizada posterior al cierre del ejercicio y su concordancia con las estimaciones contables realizadas, utilizando pruebas de muestreo. • Comprobación de las divulgaciones incluidas en los estados financieros consolidados. Con base en los procedimientos realizados, consideramos que las estimaciones realizadas por la Gerencia son razonables en lo correspondiente al reconocimiento de ingresos por prestación de servicios pendientes de facturar al cierre del ejercicio.



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Evaluación del deterioro del Goodwill El Goodwill surgido como consecuencia de las distintas adquisiciones de negocios realizadas en el tiempo es un activo relevante de las Compañías. Al 31 de diciembre de 2021 tal y como se detalla en la nota 17, el valor del Goodwill asciende a \$1.372.302 millones de pesos colombianos. Para determinar si existe deterioro en el Goodwill, las Gerencias realiza una evaluación anual. Según se describe en la nota 17, la determinación del valor recuperable se realiza mediante el cálculo del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que tienen asociado el Goodwill, basado en los planes estratégicos aprobados por la Gerencia. Las proyecciones de los flujos de efectivo de las Compañías requieren alto grado de juicio en la estimación de hipótesis clave tales como el margen OIBDA de largo plazo, el ratio de inversiones de largo plazo, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, que se verían significativamente afectadas por las tendencias futuras en la economía. Se trata de una cuestión clave de nuestra auditoría por los juicios significativos realizados por las Compañías en la estimación de las hipótesis clave que sustentan los valores recuperables de las unidades generadoras de efectivo, que a su vez ha requerido un alto grado de juicio y esfuerzo del auditor al evaluar dichas hipótesis	Hemos realizado procedimientos de auditoría con la colaboración de nuestros expertos, sobre el proceso llevado a cabo por las Gerencias para determinar el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que se asocia el Goodwill, entre los cuales se incluyen: • Entendimiento del ambiente de control, análisis y comprobación de controles relevantes sobre el proceso de evaluación de deterioro del Goodwill. • Evaluación de las hipótesis clave utilizadas para la determinación del valor recuperable, para lo cual hemos efectuado pruebas de verificación de hipótesis claves según la información del mercado. • Comprobación de la consistencia de los datos utilizados en el cálculo del valor recuperable con los planes estratégicos aprobados por las Compañías. • Evaluación de los ajustes aplicados por la administración para reflejar el impacto estimado de los pronósticos económicos colombianos y otros datos externos observados al 31 de diciembre de 2021. • Evaluación de la razonabilidad de los análisis de sensibilidad definidos por la Gerencia. • Comprobación de las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados, de acuerdo con las normas contables aplicables.



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
	Con base en los procedimientos realizados, consideramos que la evaluación efectuada por la Gerencia es razonable, la estimación de las hipótesis clave se encuentran dentro de un rango razonable, y sus conclusiones sobre la valoración del Goodwill concuerdan con la información contenida en los estados financieros consolidados.
Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos sobre pérdidas fiscales El impuesto diferido activo reconocido sobre pérdidas fiscales es un activo relevante de las Compañías. Al 31 de diciembre de 2021 tal y como se detalla en la nota 11, el valor del impuesto diferido activo de pérdidas fiscales asciende a \$1.906.087 millones de pesos colombianos. Las Compañías reconocen los activos por impuestos diferidos en función de su recuperabilidad estimada, si es probable que haya ganancias fiscales suficientes y adecuadas en las Compañías contra las cuales se puedan utilizar en el futuro. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos son un asunto clave de auditoría por la importancia de los saldos, y por los juicios y estimaciones requeridos en relación con la existencia de ganancias fiscales futuras en un periodo de tiempo que implica una mayor incertidumbre en la estimación.	Hemos realizado procedimientos de auditoría, con la colaboración de nuestros expertos en temas tributarios, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para determinar las pérdidas fiscales y evaluar la recuperabilidad de las mismas, en los cuales se incluyen: • Entendimiento del diseño y evaluación de la efectividad operativa de los controles de la Gerencia en torno al reconocimiento de activos por impuestos diferidos. • Evaluación de la posición de la Gerencia sobre la disponibilidad de las pérdidas fiscales con respecto a la legislación fiscal local y las estrategias de planificación fiscal adoptadas. • Comprobación de la consistencia de los datos utilizados en la determinación de los pronósticos de generación de ganancias fiscales futuras. • Evaluación de la existencia de evidencia contraria que no sea consistente con la intención declarada de la Gerencia sobre las bases para el reconocimiento del activo y los periodos de utilización. • Comprobación de las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados, de acuerdo con las normas contables aplicables.



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
	Con base en los procedimientos realizados, consideramos que la evaluación efectuada por las Gerencias es razonable, la estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos de pérdidas fiscales se encuentra dentro de un rango razonable, y concuerda con la información contenida en los estados financieros consolidados.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la Carta del Presidente CEO, el reporte denominado “Movistar Colombia”, y el reporte denominado “Gobierno Corporativo”, que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no incluye los estados financieros, ni mis informes como Revisor Fiscal, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncié en mi informe de los estados financieros separados en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyó que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección sobre los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración consideró necesario para que la preparación de estos estados financieros consolidados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



**A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

Comunico a los encargados de la dirección, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección del Grupo una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados de la dirección del Grupo, determiné los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.


Javier Mauricio Enciso Rincon
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 80661-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
17 de febrero de 2022

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Certificación del Representante Legal y Contador Público	8
Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados:	
Estados de Situación Financiera Intermedios Condensados Consolidados	9
Estados de Resultados Integrales Intermedios Condensados Consolidados	10
Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Condensados Consolidados	11
Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Condensados Consolidados	12
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados	13

Certificación del Representante Legal y Contador Público

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

17 de febrero de 2022

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante “la Empresa”) certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2021 y del Estado de Resultados Integrales Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y su subsidiaria. Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros consolidados de la Empresa y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2021, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros consolidados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa y su subsidiaria, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
3. Los activos representan el potencial de producir beneficios económicos (derechos) futuros y los pasivos representan la obligación de transferir el recurso económico (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2021.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa y su subsidiaria han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros intermedios condensados consolidados.



Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal



Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61851-T

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS
A DICIEMBRE 31 DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2021	2020
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	548.069.973	710.710.921
Activos financieros	6	58.679.746	117.972
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	866.557.853	920.322.591
Gastos pagados por anticipado	8	227.665.541	214.713.915
Activo contractual	9	8.403.507	24.001.528
Inventarios	10	295.081.224	142.060.679
Impuestos y administraciones públicas	11	574.550.585	305.151.702
Activos mantenidos para la venta	12	235.248.343	-
Total activos corrientes		2.814.256.772	2.317.079.308
Activos no corrientes:			
Activos financieros	6	155.597.808	12.030.174
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	211.461.876	241.018.854
Gastos pagados por anticipado	8	275.766.182	136.388.974
Activo contractual	9	1.092.113	341.254
Activos por derechos de uso	13	802.845.757	898.357.174
Propiedades, planta y equipo	14	4.445.105.434	4.759.885.380
Propiedades de inversión	15	8.045.056	7.542.910
Intangibles	16	1.097.027.847	1.447.224.188
Goodwill	17	1.372.301.565	1.372.301.565
Impuestos y administraciones públicas	11	322.900.595	237.843.023
Impuestos diferidos, neto	11	1.906.087.454	1.720.879.550
Total activos no corrientes		10.598.231.687	10.833.813.046
Total activos		13.412.488.459	13.150.892.354
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros	18	189.189.792	481.053.365
Proveedores y cuentas por pagar	19	1.826.631.482	1.266.218.778
Pasivo contractual	9	96.334.508	89.850.211
Impuestos y administraciones públicas	11	364.206.760	134.848.510
Pasivos diferidos		2.590.789	2.591.776
Provisiones y pasivo pensional	20	157.970.460	174.448.142
Total pasivos corrientes		2.636.923.791	2.149.010.782
Pasivos no corrientes:			
Pasivos financieros	18	5.424.176.346	6.076.568.497
Proveedores y cuentas por pagar	19	81.747.324	88.775.317
Pasivo contractual	9	1.949.300	4.584.479
Pasivos diferidos		10.167.548	7.270.022
Provisiones y pasivo pensional	20	242.873.323	258.470.645
Total pasivos no corrientes		5.760.913.841	6.435.668.960
Total pasivos		8.397.837.632	8.584.679.742
Total patrimonio, atribuible a participaciones controladoras	21	5.014.650.827	4.566.212.612
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		13.412.488.459	13.150.892.354

Las Notas 1 a la 32 son parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T


Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80661-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 17 de febrero de 2022)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2021	2020
Ingresos de operación			
Ingresos provenientes de contratos con clientes	22	5.800.477.375	5.235.756.861
Otros ingresos de operación	23	114.066.451	124.014.988
		5.914.543.826	5.359.771.849
Costos y gastos de operación	24	(4.175.571.254)	(3.699.370.755)
Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones		1.738.972.572	1.660.401.094
Depreciaciones y amortizaciones	25	(1.401.645.031)	(1.374.020.241)
Resultado operacional		337.327.541	286.380.853
Gasto financiero, neto	26	(428.722.102)	(264.688.196)
Resultado antes de impuestos		(91.394.561)	21.692.657
Impuesto sobre la renta y complementarios	11	188.587.346	(13.362.244)
Resultado neto del año		97.192.785	8.330.413
Otro resultado integral:			
Partidas que se reclasifican al estado de resultados:			
Valoración de instrumentos derivados de coberturas, neto de impuestos	11	291.322.633	(308.556.673)
Resultados actuariales por beneficios post- empleo	11 y 21	475.573	(952.878)
		291.798.206	(309.509.551)
Partidas que no se reclasifican al estado de resultados:			
Revaluación de bienes inmuebles, neto de impuestos	11	59.447.224	-
Otro resultado integral		351.245.430	(309.509.551)
Resultado neto integral del año		448.438.215	(301.179.138)

Las Notas 1 a la 32 son parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T


Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80661-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 17 de febrero de 2022)

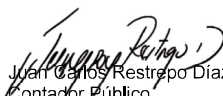
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SUS SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Otros instrumentos de patrimonio	Superávit (déficit) de revaluación y derivados de cobertura	Resultado actuarial por obligaciones en beneficios post-empleo	Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3.410.059	9.822.380.645	36.105.611	1.263.049.667	529.191.883	(12.386.002)	(5.028.459.865)	6.613.291.997	703	6.613.292.700
Emisión de acciones	16	-	-	-	-	-	-	16	-	16
Pago del cupón de instrumento de patrimonio perpetuo (Nota 21)	-	-	-	-	-	-	(55.037.974)	(55.037.974)	-	(55.037.974)
Pago del instrumento de patrimonio perpetuo (Nota 21)	-	-	-	(1.263.049.667)	-	-	(426.095.333)	(1.689.145.000)	-	(1.689.145.000)
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	-	8.330.413	8.330.413	-	8.330.413
Constitución de reservas ocasionales	-	-	34.925.054	-	-	-	(34.925.054)	-	-	-
Transacciones con participaciones no controladoras y otros	-	-	-	-	-	-	(1.717.289)	(1.717.289)	(703)	(1.717.992)
Traslados (Nota 21)	-	-	-	-	(143.765.852)	-	143.765.852	-	-	-
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	(308.556.673)	(952.878)	-	(309.509.551)	-	(309.509.551)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	3.410.075	9.822.380.645	71.030.665	-	76.869.358	(13.338.880)	(5.394.139.250)	4.566.212.612	-	4.566.212.612
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	-	97.192.785	97.192.785	-	97.192.785
Traslados (Nota 21)	-	-	-	-	(24.224.877)	-	24.224.877	-	-	-
Otro resultado integral del año (Nota 21)	-	-	-	-	350.769.857	475.573	-	351.245.430	-	351.245.430
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3.410.075	9.822.380.645	71.030.665	-	403.414.338	(12.863.307)	(5.272.721.588)	5.014.650.827	-	5.014.650.827

Las Notas 1 a la 32 son parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T


Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80661-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(vease mi informe del 17 de febrero de 2022)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

		Año terminado el 31 de diciembre de	
Notas		2021	2020
Flujos de efectivo neto originado en actividades de operación			
Efectivo recibido de clientes		6.754.686.577	5.795.243.451
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar		(4.309.255.082)	(3.926.895.893)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros		(356.457.342)	(196.124.522)
Impuestos directos pagados		(379.401.549)	(292.179.381)
Autorretenciones sobre el impuesto sobre la renta		(171.462.592)	(202.448.665)
Intereses pagados por arrendamientos financieros		(69.158.447)	(43.579.710)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		1.468.951.565	1.134.015.280
Flujos de efectivo neto usado en por actividades de inversión			
Cobros por venta de bienes inmuebles y equipos		40.917.192	260.109.100
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles		(713.838.692)	(1.039.584.542)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(672.921.500)	(779.475.442)
Flujos de efectivo neto usado en actividades de financiación			
Nueva deuda financiera		897.983.799	3.178.695.620
Cobros por cobertura de tipo de cambio		62.215.303	643.533.509
Pagos por arrendamiento financiero		(266.465.997)	(237.350.807)
Pago deuda financiera		(1.652.404.118)	(529.220.993)
Emisión bono senior		-	1.813.930.000
Pago cupón instrumentos de patrimonio perpetuo		-	(84.911.387)
Pago de instrumento de patrimonio perpetuo		-	(1.997.915.000)
Pago bono senior		-	(2.841.673.200)
Efectivo neto usado en actividades de financiación		(958.671.013)	(54.912.258)
(Disminución) aumento net de efectivo y equivalentes de efectivo		(162.640.948)	299.627.580
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		710.710.921	411.083.341
Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31		548.069.973	710.710.921
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		710.710.921	411.083.341
Efectivo, caja y bancos		498.384.457	360.188.831
Inversiones temporales		212.326.464	50.894.510
Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31		548.069.973	710.710.921
Efectivo, caja y bancos		438.949.908	498.384.457
Inversiones temporales		109.120.065	212.326.464

Las Notas 1 a la 32 son parte integral de estos Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T


Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80661-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 17 de febrero de 2022)

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Ente Económico

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante “la Empresa”), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades, redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Así mismo, la Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus estatutos sociales.

La Empresa, el 27 de septiembre de 2017, adquirió la participación accionaria mayoritaria de las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. equivalente al 99,99% y 99,97%, respectivamente. De esta manera, Telefónica S. A., adquirió el control de estas sociedades a través de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y los días 9 y 8 de noviembre de 2017 se registró la mencionada situación de control en la Cámara de Comercio de Bucaramanga y Barranquilla, respectivamente. El 9 de abril de 2018 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. con la controlante Telefónica S. A.

El día 27 de mayo de 2020, mediante Escritura Pública No. 769 otorgada en la Notaría Dieciséis (16) del Circulo de Bogotá D.C., se solemnizó la reforma estatutaria de fusión, en virtud de la cual Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC absorbió a Metrotel y Telebucaramanga. La referida escritura pública quedó inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., el 28 de mayo de 2020.

El 28 de julio de 2020 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la modificación de la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, en el sentido de indicar que este se configura solamente entre la Empresa y la controlante Telefónica S. A.

Las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. eran propietarias del 100% de las acciones de la sociedad Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. – “Optecom”, por lo cual previa solicitud de la Empresa a Optecom Colombia S. A. S., esta sociedad procedió a (i) cancelar los títulos de Metrotel y Telebucaramanga; (ii) emitir a nombre de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC los títulos correspondientes a las 2.330 acciones que poseían Metrotel y Telebucaramanga; e (iii) inscribir en el libro de registro de acciones a la sociedad Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC como accionista de Optecom. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC tiene una participación correspondiente al 100% del capital social de Optecom. La situación de control frente a Optecom se predica de Telefónica S. A., quien la registró ante la Cámara de Comercio de Barranquilla el 8 de noviembre de 2018.

La empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. - “Optecom” fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S. A. S.). El objeto social principal consiste en la realización de una o varias de las actividades previstas en la Ley 1341 de 2009, para los proveedores de redes y servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones y demás actividades propias y complementarias del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones. El término de duración de la empresa es indefinido, la dirección registrada como domicilio y oficina principal es Vía 40 73-290 Oficina 409 (Barranquilla – Colombia).

El 8 de marzo de 2021 se protocolizó la reforma estatutaria consistente en la modificación de los artículos UNO y CUATRO de los Estatutos Sociales relativos al “Nombre y Naturaleza” y “Objeto Social”, respectivamente. El 12 de marzo de 2021 se procedió con la inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá de la mencionada escritura pública. De acuerdo con lo anterior, a partir del 8 de marzo de 2021, la denominación social de la Empresa es “Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC” y en su objeto social se incluyeron las actividades asociadas a la adopción de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y la importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

b) Integración Filiales y Proceso de Fusión

Con el pago anticipado del contrato de explotación con el Parapat en 2017 y la transferencia a la Empresa de las acciones que éste tenía en la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. – (las Filiales), la Empresa ha logrado con las Filiales: (i) la integración operativa sin afectar el servicio; (ii) la gestión integral de procesos, (iii) la unificación de la marca y la oferta y (iv) sinergias importantes.

El día 27 de mayo de 2020, se solemnizó la reforma estatutaria de fusión, en virtud de la cual Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. absorbió a Metrotel y Telebucaramanga.

El 23 de septiembre de 2020 se perfeccionó la anotación en cuenta de los accionistas de Metrotel y Telebucaramanga que adquirieron acciones de la Sociedad como consecuencia del proceso de fusión. Esta operación fue registrada por el Depósito Centralizado de Valores (Deceval) en el en el libro de accionistas de la Empresa, quien lleva la administración del libro. Un detalle de este proceso se presenta en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

c) Reforma Estatutaria (i) Adopción de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) e (ii) inclusión de actividades que la Empresa se compromete a desarrollar en su condición de sociedad BIC y actividades para el suministro de soluciones de telecomunicaciones de seguridad.

En reunión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2020, la Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. aprobó (i) la adopción de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y (ii) modificar los artículos uno y cuatro de los Estatutos Sociales para agregar en la denominación social la expresión “Beneficio e Interés Colectivo” o la sigla “BIC” e incluir en el objeto social las siguientes actividades: (a) Adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías y dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales; (b) Crear un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad; (c) Divulgar ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad; (d) Establecer una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizar las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad; (e) Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores; (f) Efectuar, anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgar los resultados al público en general y capacitar a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad; (g) Supervisar las emisiones de gases invernadero generadas a causa de la actividad empresarial, implementar programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, aumentar progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad y motivar a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables; (h) Incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad; e (i) Importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

El 25 de febrero de 2021 la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios Emisión 2019 de la Empresa, aprobó la modificación del artículo cuatro de los Estatutos Sociales, en los términos de la aprobación realizada por la Asamblea de General de Accionistas de la Empresa.

El 8 de marzo de 2021, mediante la escritura pública No. 0749 de la Notaría Once del Circulo de Bogotá, se protocolizó la reforma estatutaria consistente en la modificación de los artículos uno y cuatro de los Estatutos Sociales relativos al “Nombre y Naturaleza” y “Objeto Social”, respectivamente. A partir de dicha fecha, la denominación social de la Empresa es “COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC” y en su objeto social se incluyeron las actividades asociadas a la adopción de la condición legal de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y la importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

d) Capitalización Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. - Optecom.

En reunión celebrada el día 15 de febrero de 2021, la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, aprobó la suscripción de acciones ordinarias de Optecom hasta por la suma de \$1.000.000. Mediante comunicación de fecha 12 de mayo de 2021 Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC aceptó la oferta de mil (1.000) acciones ordinarias emitidas por Optecom y ofrecidas a su valor nominal, un millón de pesos (\$1.000.000) cada una. La suscripción de las acciones se realizó en los términos previstos en el reglamento de emisión y colocación de acciones.

e) Acuerdo para la adquisición de activos con DIRECTV Colombia Ltda.

El 24 de mayo de 2021, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC suscribió un acuerdo para la adquisición del negocio de internet fijo o dedicado inalámbrico (Fixed Wireless Access -FWA) de DirecTV Colombia Ltda., que incluye obligaciones, declaraciones y términos de indemnidad usuales y en condiciones de mercado para este tipo de transacciones.

El 9 de julio de 2021, se suscribió un acuerdo modificatorio en el cual se cambió la estructura de la operación sin cambiar las obligaciones, declaraciones y términos de indemnidad inicialmente estipulados.

El acuerdo terminó, por cuanto no se cumplieron algunas de las condiciones precedentes pactadas por las partes antes de la fecha límite prevista para el efecto en el mismo es decir al 31 de diciembre de 2021.

f) Operación con Kohlberg Kravis Roberts ("KKR")

El 16 de julio de 2021 Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y KKR celebraron un acuerdo para suscribir los siguientes contratos:

- (i) Un contrato de compraventa sobre los activos de fibra óptica de propiedad Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC con una sociedad colombiana controlada por KKR ("InfraCo") a cambio un pago inicial de USD 320 millones, el cual puede estar sujeto a ajustes posteriores al cierre en condiciones usuales para este tipo de operaciones, así como, un pago posterior consistente en la posibilidad de percibir un mayor ingreso por su resultado en las actividades de despliegue de red, por un valor hasta de USD100 millones adicionales.
- (ii) Un contrato mediante el cual Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC suscribirá una participación en una sociedad española controlada por KKR equivalente al 40%, detentando KKR el restante 60%. La inversión de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC se realizaría con una parte de los recursos provenientes de la venta de los activos de fibra óptica.
- (iii) Varios contratos comerciales entre Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC e InfraCo para la prestación de servicios mayoristas de conectividad por parte de InfraCo a Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, el desarrollo de actividades de despliegue de red de fibra óptica, y otros servicios asociados.

La suscripción de los contratos de los numerales (i) y (iii), así como el perfeccionamiento de las operaciones de todos los contratos antes mencionados se sujetó a las estipulaciones contractuales respectivas y a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

g) Acuerdo de transacción con la Empresa de Teléfonos de Bogotá S. A. E.S.P. ("ETB").

El 2 de agosto de 2021, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC suscribió un acuerdo de transacción con la ETB, en virtud del cual las partes transigen de manera definitiva y con efectos de cosa juzgada, las pretensiones del proceso ejecutivo y precaven cualquier eventual conflicto o reclamación fundada en la aplicación de los cargos de acceso establecidos en las Resoluciones 463 de 2001 y 489 de 2002 con anterioridad al 31 de diciembre de 2007, asociadas a los contratos de acceso, uso e interconexión, celebrados el 11 y 13 de noviembre de 1998.

El 27 de agosto, la Empresa fue notificado de la providencia mediante la cual el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera - Subsección A-, aprobó el acuerdo de transacción celebrado con la Empresa de Teléfonos de Bogotá S. A. E.S.P. y declara terminado el proceso ejecutivo identificado con el número de radicación 25000232600020090063601. En virtud del acuerdo, las partes transigen de manera definitiva y con efectos de cosa juzgada, las pretensiones del citado proceso ejecutivo y precaven cualquier eventual conflicto o reclamación fundada en la aplicación de los cargos de acceso establecidos en las Resoluciones 463 de 2001 y 489 de 2002 con anterioridad al 31 de diciembre de 2007, asociadas a los contratos de acceso, uso e interconexión, celebrados el 11 y 13 de noviembre de 1998. ETB pagó la Empresa la suma de \$114.900.000, en un solo contado.

h) Reforma Tributaria 2021.

El 14 de septiembre de 2021 el Congreso de la República de Colombia aprobó la Reforma Tributaria Ley 2155. En el texto de la reforma se destaca el incremento de la tarifa del impuesto de renta del 30% al 35% a partir del año 2022, y la disminución del beneficio del 100% al 50% del descuento tributario de los pagos del impuesto de industria y comercio a partir del 2022, asuntos que fueron considerados por el Grupo en sus estados financieros al cierre del ejercicio 2021.

2. OPERACIONES

2.1. Impactos de la Emergencia Económica y Sanitaria Ocasionada por el Covid-19.

El Grupo continua con el desarrollo de las actividades propias de su objeto social, dentro del marco de las disposiciones expedidas por el Gobierno Nacional y las Autoridades locales, actuando de manera responsable y preventiva y, adoptando las medidas tendientes a garantizar la continuidad en la operación, la prestación de los servicios y la atención adecuada de clientes, proveedores, colaboradores, contratistas y grupos de interés, de manera oportuna para llevar a cabo las medidas emitidas por las autoridades sanitarias del Gobierno Nacional y las propias implementadas por nuestra Organización. Al cierre de diciembre del 2021 el Grupo frente al COVID-19 ha tenido impactos limitados en las operaciones y los estados financieros, ha logrado contrarrestar los riesgos y mantiene un equilibrio en la operación, con una evolución positiva en los resultados.

2.2. Negocio en Marcha

El Grupo en desarrollo de las actividades propias de su objeto social analiza no solo la medición de activos y pasivos, estimados contables y revelaciones apropiadas, sino también, la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha.

La Administración sigue teniendo una expectativa razonable que el Grupo cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada. El Grupo dispone de recursos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo por \$548.069.973, otros activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados.

Además, para responder a un escenario negativo severo, la Administración del Grupo mantiene la capacidad de tomar las acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de caja del Grupo y preservar la liquidez.

Con base en la posición de liquidez del Grupo a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro del Covid-19 y sus variantes, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación y que la base contable del Grupo en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2.3. Principales Aspectos Regulatorios

Los principales aspectos regulatorios son los siguientes:

a) Autoridades Sectoriales

Las autoridades sectoriales con las cuales el Grupo tiene vínculos a nivel regulatorio, de inspección y vigilancia son entre otros; i) Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – (en adelante MINTIC); ii) Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC; iii) Agencia Nacional del Espectro – ANE; iv) Superintendencia de Industria y Comercio; v) Superintendencia Financiera de Colombia – SFC y Superintendencia de Sociedades.

b) Régimen del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Mediante la Ley 1341 del 30 de julio de 2009 se definen principios y conceptos aplicables a las sociedades de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones, se establece el marco general para la formulación de las políticas públicas en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se definen los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de dichas tecnologías, produciéndose una transformación en el sector de telecomunicaciones como consecuencia de la evolución en las tendencias tecnológicas y de mercado, dando paso a un sector más amplio que involucra el uso y apropiación de las TIC en todos los temas del Grupo.

A su vez, esta norma fue reformada por la Ley 1978 del 25 de julio de 2019, que moderniza el sector de las TIC, distribuye competencias, y crea un regulador único. El artículo 10 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 7 de la ley 1978 de 2019, establece el régimen de habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, incluyendo el servicio de televisión por suscripción; esta habilitación se entiende surtida formalmente, cuando el interesado se inscribe en el registro TIC, dispuesto por el Artículo 15 de la Ley 1341 de 2009, del mismo modo este artículo mantiene, para los servicios de telecomunicaciones, su condición de servicios públicos a cargo del Estado.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 8 de la ley 1978 de 2019, el uso del espectro requiere permiso previo, expreso y otorgado por el MINTIC, igualmente, conforme lo dispuesto en el Artículo 13 de la ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 10 de la ley 1978 de 2019, el otorgamiento o renovación del permiso para utilizar un segmento del espectro radioeléctrico dará lugar al pago, a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a cargo del titular del permiso, de una contraprestación cuyo importe fue fijado mediante la Resolución 290 de 2010, modificada por la Resolución 2877 del año 2011, y por la resolución 0903 de 2020 expedida por el MINTIC, normas compiladas en el Decreto 1078 de 2015 y sus modificaciones.

El Artículo 68 de la Ley 1341 de 2009 establece el régimen de transición para las empresas establecidas al momento de expedición de la Ley, señalando que respetará sus títulos habilitantes (concesiones, licencias, permisos, autorizaciones) hasta por el término de su duración y bajo las condiciones previstas en sus regímenes particulares. Adicionalmente, establece que dichos operadores podrán acogerse al régimen de habilitación general lo cual les genera el derecho a renovar los permisos para uso del espectro por una sola vez, luego de lo cual resultará aplicable el régimen general de renovación de permisos a las telecomunicaciones, previsto en el Artículo 11 de la citada Ley. Este régimen de transición se aplica también a los operadores de televisión por suscripción que quieran acogerse al régimen de habilitación general para prestar ese servicio, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley 1978 de 2019.

A las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia no les será aplicable la Ley 142 de 1994 respecto de estos servicios, salvo, lo establecido en los Artículos 4 sobre carácter esencial, 17 sobre naturaleza jurídica de las empresas, 24 sobre el régimen tributario y el título tercero, Artículos 41, 42 y 43 sobre el régimen laboral, garantizando los derechos de asociación y negociación colectiva y los derechos laborales de los trabajadores.

En todo caso, se respetará la naturaleza jurídica de las empresas prestatarias de los servicios de telefonía pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, como Empresa de Servicio Público (E.S.P.).

c) Habilitaciones para Prestar Servicios de Telecomunicaciones

Desde el 8 de noviembre de 2011, el Grupo se encuentra habilitada de manera general para proveer redes y servicios de telecomunicaciones. En relación con la prestación del servicio de telefonía móvil celular el 28 de noviembre de 2013, se presentó la manifestación de acogimiento al Régimen de Habilitación General, en los términos de la Ley 1341 de 2009 y el Decreto 2044 de 2013, y como consecuencia se terminaron los contratos de concesión que habilitaban la prestación de ese servicio; del mismo modo se realizó la modificación del registro TIC correspondiente, el cual según correo recibido por el Ministerio de TIC, quedó aprobado el 17 de diciembre de 2013, fecha a partir de la cual se aplica el nuevo régimen de habilitación general y se generó el derecho a la renovación de los permisos de uso de espectro en los términos de su título habilitante, permisos y autorizaciones hasta el 28 de marzo de 2014, lo cual ocurrió con la expedición de la Resolución 597 de 2014, la cual quedó en firme el 31 de marzo de 2014. A través de dicha resolución se renovó el permiso para el uso del espectro en las bandas 835.020 MHz a 844.980 MHz, 846.510 MHz a 848.970, 880.020 a 889.980 MHz, 891.510 MHz a 893.970 MHz, 1870 MHz a 1877,5 MHz y 1950 MHz a 1957,5 hasta el 28 de marzo de 2024.

El Grupo cuenta con permiso para prestar servicios móviles con 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz adjudicados de acuerdo con las condiciones del proceso previsto en la Resolución 1157 de 2011. Con esta asignación, el Grupo cuenta con un total de 55 MHz de espectro para prestar servicios móviles distribuidos de la siguiente manera: 30 MHz en la banda 1900 y 25 MHz en la banda 850. La duración del permiso otorgado en 2011, para el uso de 15 MHz en la banda 1900 es de 10 años contados a partir del 20 de octubre de 2011. En marzo de 2021 el Grupo presentó su solicitud de renovación en los términos dispuestos por la normatividad vigente; mediante resolución 2803 del 19 de octubre el Ministerio renovó el permiso de uso de Espectro por 20 años, decisión que ha sido recurrida por el Grupo el pasado 3 de noviembre y que está pendiente de decisión por parte de la autoridad.

Del mismo modo, en el proceso de subasta de 4G, el Grupo obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2.155 MHz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2013, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

d) Concesión Televisión

El Grupo contaba con el contrato de concesión No.17 de enero de 2007 otorgado por la Comisión Nacional de Televisión – hoy liquidada, el cual fue prorrogado a través del otrosí No. 3 el 22 de febrero de 2017 por 10 años más, por la Autoridad Nacional de Televisión – hoy en liquidación. El objeto de esta concesión era operar y explotar el servicio de televisión satelital (DBS) o televisión directa al hogar (DTH), así como la comercialización e instalación de equipos de recepción de señales provenientes de un segmento espacial y recaudo de los derechos.

Con posterioridad, la Ley 1978 de 2019 en su artículo 39 suprimió y liquidó la Autoridad Nacional de Televisión – ANTV. Desde entrada en vigencia de la norma, todas las funciones de regulación y de inspección, vigilancia y control en materia de contenidos son ejercidas por la CRC; las demás funciones de inspección, vigilancia y control son ejercidas por el MINTIC. Así mismo, las funciones de protección de la competencia y de protección del consumidor son ejercidas por la SIC, con excepción de las expresamente asignadas en la norma comentada.

El 26 de julio de 2019, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC le manifestó al MINTIC el interés por acogerse al régimen de habilitación general para prestar el servicio de televisión por suscripción, como lo permitía el artículo 32 de la Ley 1978 de 2019. Esto implica que el contrato de concesión con la ANTV (en liquidación) se terminó anticipadamente y a partir de esa fecha el Grupo le aplicó el régimen de contraprestaciones de telecomunicaciones de 2.2% de los ingresos brutos, en lugar del de televisión por suscripción de aproximadamente 4.5% de los ingresos brutos, porcentaje que posteriormente se redujo al 1.9% para todos los servicios en 2021. La licencia para prestar Internet Protocol Televisión (IPTV) ahora es el registro TIC, que administra el MINTIC y le permite al Grupo prestar el servicio en neutralidad tecnológica, tanto por Direct to Home (DTH) como por cable Internet Protocol Televisión (IPTV).

e) Interconexión

De acuerdo con la Ley 1341 de 2009, los proveedores de redes deben permitir la interconexión de sus redes y el acceso y uso a sus instalaciones a cualquier proveedor que lo solicite. El régimen de interconexión bajo el cual el Grupo tiene vigente sus contratos de Interconexión se encuentra en el título IV de la Resolución 5050 de 2016 de la CRC. El esquema actual de tarifas de cargos de acceso entre operadores de telecomunicaciones se encuentra en las Resoluciones 5050 de 2016 modificada por la resolución 5108 de 2017.

En cuanto al roaming automático nacional, la resolución CRC 5107 de 2017 reguló el precio de esta instalación esencial para voz, datos y SMS. Así mismo, la resolución CRC 5108 de 2018 reguló el volumen de descuentos y la metodología del precio base para cobrar a los operadores móviles virtuales.

En 2021 el regulador modificó las condiciones de la remuneración del servicio de Roaming Automático Nacional (RAN), con la expedición de la resolución CRC 6298. Mantuvo la senda vigente de precios tope de RAN de voz, y definió su aplicación al ámbito geográfico del listado de 460 municipios determinados en la propia norma, al valor del cargo de acceso móvil. El listado por municipio también aplica para el precio regulado del RAN de datos. La lista de municipios será actualizada el 1 de enero de 2024.

A la modificación del Plan Nacional de Numeración, el Grupo dio cumplimiento a lo dispuesto en la resolución CRC 5967 del año 2020 en los plazos establecidos. Con esta medida se eliminaron los prefijos de larga distancia nacional y se antepuso a toda la numeración fija nacional el prefijo 60. Se permitió la coexistencia de los dos sistemas hasta el 30 de noviembre de 2021. En la fase conocida como establecimiento, del 1 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2022, si el usuario marca de la forma anterior el Grupo está obligada a incluir una grabación telefónica que informe de los cambios.

Para las llamadas internacionales entrantes, la coexistencia va del 1 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022, y el establecimiento, del 1 de febrero al 30 de mayo de 2022.

3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

3.1.1. Bases de Presentación

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) hasta el año 2018, e incorporadas en la regulación colombiana por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, y 2270 de 2019. Estas normas pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos, edificios y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos por su valor razonable.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura eficaces.

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional del Grupo, y todos los valores en pesos colombianos se redondean a la unidad de miles más próxima salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros consolidados fueron autorizados por el Comité de Auditoría el 17 de febrero de 2022 y aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 17 de febrero de 2022 según Acta No.148. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea de Accionistas.

3.1.2. Estados Financieros Consolidados

El Grupo prepara sus Estados Financieros Consolidados que incluyen la información del Grupo como una sola empresa mediante la metodología de integración global, sumando activos, pasivos y las operaciones realizadas del período excluyendo aquellas operaciones realizadas entre la Empresa y su subordinada.

La subsidiaria se consolida a partir de la fecha en la que Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC obtiene el control, y continuaran siendo consolidadas hasta la fecha en la que tal control cesa y/o se disponga de esta. La subsidiaria se preparan estados financieros individuales para el mismo período de información que el de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, aplicando políticas contables uniformes. Todos los saldos, transacciones, ganancias y pérdidas no realizadas que surjan de las transacciones entre las entidades del Grupo se eliminan.

3.1.3. Inversión en Subsidiaria

La inversión en la subsidiaria en la cual el Grupo tiene control al poseer en forma directa más del 50% del capital social, se contabilizan por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas de la subsidiaria, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre las empresas. La distribución en efectivo de la utilidad de esta empresa se registra como un menor valor de la inversión.

La participación de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC en Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es del 100%.

Las principales cifras de los estados financieros de las empresas subsidiarias que consolida Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, son las siguientes:

Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S.

La información financiera se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Total activos	26.163.510	10.249.081
Total pasivos	23.724.659	9.033.141
Total patrimonio	2.438.851	1.215.940
Resultado del año	222.911	(742.055)

3.1.4. Estimaciones y juicios contables

La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NCIF requiere del uso de ciertas estimados contables críticos. Con base en lo anterior, la Administración realiza juicios, estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones respectivas en períodos futuros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por el Grupo en la preparación de los Estados Financieros Consolidados:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos,
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles,
- Las variables usadas y las hipótesis empleadas en la evaluación y determinación de los indicadores de deterioro de valor de los activos no financieros,
- Las variables usadas en la evaluación y determinación de las pérdidas y de la obsolescencia de los inventarios,
- La tasa de descuento utilizada en el cálculo del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- Los supuestos empleados en el reconocimiento del pasivo por desmantelamiento,
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,
- El tiempo estimado para depreciar los derechos de uso; las hipótesis empleadas en el cálculo de las tasas de crecimiento de los contratos de arriendo registrados como derechos de uso, y las variables utilizadas para la valoración del pasivo por arrendamiento.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros consolidados, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

3.2. Políticas Contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros han sido las siguientes:

3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$3.981,16 y \$3.432,50 por US\$1 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado de Resultados Integrales en el rubro “ingresos o gastos financieros”, según sea su resultado. Igualmente, cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado de Resultados Integrales.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable.

Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen al costo revaluado. Los terrenos no son objeto de depreciación. El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la mejor estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para el Grupo y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. El costo de las propiedades, planta y equipo incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras en moneda extranjera.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado de Resultados.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, el Grupo registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado de Resultados a medida en que se incurren.

El Grupo deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

Descripción	Vida útil mínima (Años)	Vida útil máxima (Años)
Construcciones	10	40
Conmutación, acceso y transmisión	2	20
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, son ajustados de forma prospectiva.

3.2.2.1. Costos de Desmantelamiento

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como parte de los costos de las propiedades, planta y equipo o el derecho de uso. El Grupo determina y reconoce en sus estados financieros la mejor estimación de los costos mínimos de retiro o traslado cuando ha sido definido a nivel contractual o por regulación, pero, en ningún caso, se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular que los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio o terreno en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del período de alquiler, en el momento inicial, se estima una provisión para su desmantelamiento y se incorpora como mayor importe del costo de los derechos de uso y su contrapartida un pasivo por desmantelamiento.

El valor en libros de la provisión es revisado y ajustado anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación, utilizando una tasa que refleje el riesgo específico del pasivo. Cualquier cambio en el valor presente del gasto estimado se refleja como un ajuste a la provisión y su correspondiente propiedad, planta y equipo o derecho de uso.

Cuando se presenta una disminución en la obligación de retiro de activos relacionada con un activo productivo que excede el valor en libros del activo, el exceso se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del período, como gasto financiero.

3.2.2.2. Revaluación de Inmuebles

A partir de la convergencia a Normas Contables de Información Financiera (NCIF), el Grupo ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los terrenos y edificaciones, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El superávit de revaluación de los terrenos y edificaciones incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados. Como resultado de lo anterior el Grupo al cierre de cada período traslada de la reserva de superávit a resultados acumulados sistemáticamente con la depreciación de la revaluación del activo revaluado.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral - ORI (patrimonio) como reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado de Resultados Consolidados, en este caso dicha disminución se traslada de reserva por revaluación de activos a resultados acumulados. La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación y en todo caso mínimo cada tres años. La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

3.2.2.3. Construcciones en Curso

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

3.2.3. Operaciones controladas conjuntamente

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Para el reconocimiento de los acuerdos se requiere que el Grupo registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; según sean clasificados como negocio conjunto o como operación conjunta.

Los intereses de un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación, mientras que, para las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

El Grupo reconoce como Operación Conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tienen derechos a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo con el porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

El Grupo ha suscrito acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada. Los estados financieros del Grupo incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

3.2.4. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a terrenos y edificaciones que el Grupo tiene en sus condiciones actuales para su venta inmediata, fundamentada en un plan de venta altamente probable. Se contabilizan al menor entre el valor neto en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no serán sujetos a depreciación mientras estén clasificados como mantenidos para la venta. Cuando se estima que la venta se produzca más allá de un año, la entidad medirá los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de los costos de venta que surjan en el transcurso, se presentará en el estado de resultados como un costo financiero.

3.2.5. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por el Grupo incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo a la fecha de reclasificación, su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

3.2.6. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando se da de baja el activo respectivo. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. A continuación, se relacionan los principales intangibles que posee el Grupo, indicando sus procedimientos de medición y reconocimiento:

3.2.6.1. Títulos Habilitantes

Representan el precio de adquisición y costos asociados de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que el Grupo cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el período de vigencia de los mismos.

Las características de las licencias y permisos registrados al cierre del ejercicio se resumen a continuación:

Tipo / Nombre	Fecha de Adquisición / Renovación	Fecha de vencimiento	Tipo de Permiso
Resolución 597 de 2014 Renovación Banda 850 y 1900	29 marzo de 2014	28 marzo de 2024	Prestación de servicios móviles IMT
Resolución 2625 de 2014 Banda 1700/2100 – 4G	13 noviembre de 2013	13 noviembre de 2023	Prestación de servicios móviles IMT

3.2.6.2. Software de equipos ofimáticos

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil que se estima según si se trata de software de equipos de red o software de equipos ofimáticos que soportan las diferentes plataformas tecnológicas del Grupo.

3.2.6.3. Derechos Irrevocables de Uso (IRU)

Los derechos de uso de infraestructura que permiten el uso de la capacidad durante el plazo y con el ancho de banda especificado contractualmente, se reconocen por el costo de adquisición y se amortizan linealmente durante la vigencia contractual.

Los IRUS registrados en el activo al cierre de 2021 presentan las siguientes características:

No. de IRUS	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de IRU
12	Desde el año 2013, 2014, 2015 y 2017	Hasta el año 2027, 2033, 2034 y 2035	Anillo de fibra óptica

3.2.6.4. Proyectos en Curso - Aplicaciones Informáticas

Los proyectos en curso incluyen inversiones tecnológicas en proceso de desarrollo las cuales son requeridas para sistemas comerciales, fuerza de ventas, Big Data y Digitalización.

3.2.6.5. Vidas Útiles Estimadas

El Grupo amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Títulos habilitantes	10	10
Software equipos de red y ofimáticos	3	5
Derechos irrevocables de uso (IRU)	10	20

3.2.7. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

El Grupo es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, instalaciones técnicas, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Grupo se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Grupo y por la contraparte respectiva.

3.2.7.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente.

Los pasivos por arrendamientos se medirán inicialmente en función del valor presente de los pagos del arrendamiento a realizar a lo largo del plazo del contrato. En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.

- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

La tasa incremental de endeudamiento del arrendatario será la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo de derecho de uso, durante un plazo similar. La tasa incremental de endeudamiento se basará en las curvas de intereses disponibles en el Grupo Telefónica mediante el cálculo de la tasa implícita de las condiciones del arrendamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

3.2.7.2. Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

• Actividades de arrendamiento

El Grupo arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos de 1 a 25 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no se utilizan como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso del Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

• Pagos variables de arrendamiento

Los pagos variables de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

• Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos del Grupo. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos.

- **Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. El Grupo revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecta esta evaluación.

3.2.8. Activos por Derechos de Uso

La NIIF 16 establece un marco global y metodológico para el reconocimiento de los activos por derechos de uso registrados por el Grupo. Los activos por derechos de uso corresponden a activos que representan el derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el tiempo del arrendamiento. Se encuentran valorados al costo, disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento, realizada con el propósito de reflejar nuevas mediciones o modificaciones del mismo.

El costo del activo por derecho de uso corresponde al valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento determinado como el valor presente neto de los pagos futuros de arrendamiento comprometido dentro del plazo mínimo no cancelable a la fecha de reconocimiento inicial.

El Grupo deprecia los activos por derechos de uso aplicando el método de línea recta de acuerdo con el período mínimo no cancelable de cada contrato vigente, según el siguiente detalle:

Activos por derechos de uso	Plazo mínimo	Plazo máximo
Terrenos y construcciones	1	25
Instalaciones técnicas	1	12
Equipo de transporte	1	4

3.2.9. Goodwill

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. El goodwill no se amortiza, pero se revisa anualmente su deterioro.

3.2.10. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes

Al cierre de cada período que se reporta, se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo goodwill, intangibles y propiedades, planta y equipo. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, el Grupo estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considera los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado de Resultados. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado y utiliza el plan estratégico y proyecciones financieras para ello. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de tres años. Para períodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento nula o decrecimiento.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

La reversión se registra en el Estado de Resultados Integrales y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

Por otro lado, las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor recuperable se basan en información financiera disponible y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2021 y 2020 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 10,79% y 10,39%, respectivamente.

3.2.11. Instrumentos Financieros

3.2.11.1. Activos Financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición, considerando las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio bajo el cual son mantenidos: los que se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de patrimonio).

a) Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y vender, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Un activo financiero que no se mida ni a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral porque no se cumplan los criterios indicados, se mide a valor razonable con cambios en resultados.

c) Activos financieros al valor razonable cambio en resultados

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en resultados cuando no clasifica en el modelo a) y b) anterior.

d) Instrumentos de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de los instrumentos de patrimonio, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

e) Deterioro del Valor de Activos Financieros

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado, es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/ mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Al cierre de cada período sobre el que se informa, el Grupo establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros de acuerdo con lo definido por NIIF-9. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se aplica a los activos financieros que son instrumentos de deuda, medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (incluye cuentas por cobrar, activos contractuales dentro del alcance de la NIIF-15 Contratos con clientes, clientes pendientes de facturación y otros deudores).

La estimación de las pérdidas esperadas de los activos financieros se basa en el modelo simplificado, apoyada en un enfoque de “tasa de incobrabilidad estimada” para estimar la pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo.

La aplicación del modelo simplificado, se desarrolla a través de matrices de provisiones, que se construyen a partir de las tasas de incumplimiento históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y mediante: i) agrupaciones apropiadas de cuentas comerciales sobre la base de características de riesgo crediticio compartido, ii) histórico de cosechas de cobro representativo y iii) horizonte temporal acorde con la política de gestión de cobros para cada tipología de cuentas. La matriz es consecuencia de los resultados obtenidos en el ratio cobrado versus facturado, el cual refleja el evolutivo del recaudo para cada uno de los vencimientos de facturación. Para la determinación del ratio se obtiene la recuperación promedio histórica de los últimos años de vencimientos de facturación por cada rango de mora, clasificando la información por facturador y por segmento de clientes.

Para las cuentas a cobrar en cuotas a clientes, como puede ser el caso de las ventas financiadas de terminales u otros tipos de equipos, la política se basa utilizando tasas de incobrabilidad históricas para predecir el comportamiento de los clientes a lo largo de toda la vida del contrato, es decir, al vencimiento de cada uno de los plazos mensuales, permite estimar, de forma aproximada, el porcentaje de deuda que quedará finalmente pendiente de pago (pérdida esperada), para su registro en el momento inicial.

El importe en libros del activo se reduce a través del reconocimiento de la provisión por pérdida de deterioro y en el resultado del período como una pérdida (ganancia) por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversión) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

3.2.11.2. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros del Grupo incluyen obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o contratos que podrán ser liquidados utilizando instrumentos de patrimonio propios del Grupo.

El Grupo clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de medición, los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

a) Pasivos financieros al costo amortizado

La ganancia o pérdida en un pasivo financiero que se mida a costo amortizado y no forme parte de una cobertura, se reconocerá en el resultado del período cuando el pasivo financiero se dé de baja en cuentas y a través del proceso de amortización.

b) Pasivos financieros al valor razonable

Los pasivos financieros que se gestionen y evalúe su rendimiento según la base del valor razonable, tales como derivados, se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La ganancia o pérdida en un pasivo financiero medido a valor razonable se reconocerá en el resultado del período, salvo que: Sea parte de una relación de cobertura, o sea un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados y el Grupo requiera presentar los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otro resultado integral.

3.2.11.3. Otros Instrumentos de Patrimonio

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), el Grupo establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerá por la entidad directamente contra el patrimonio.

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

El Grupo basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar a el Grupo a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por el Grupo corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible al Grupo y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado del Grupo para el cómputo del resultado por acción.

3.2.11.4. Reconocimiento y Medición

El Grupo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado de Resultados dentro de "otras (pérdidas)/ganancias, neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

El Método del Interés Efectivo es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el período relevante.

El Tipo de Interés Efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero, este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que han efectuado el contrato.

Costos de Transacción son los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

3.2.11.5. Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y el Grupo tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.2.11.6. Determinación de Valores Razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

3.2.11.7. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

a) Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado de Resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como "Ingresos o Gastos financieros), neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

Al inicio de la cobertura el Grupo designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

El Grupo designa sus coberturas así:

Coberturas de Valor Razonable: Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado de Resultados como "ingresos o gastos financieros", al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado de Resultados.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

Coberturas de Flujos de Efectivo: Cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como "Otras ganancias / (pérdida), neto".

Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado de Resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta, sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha se reconoce en el Estado de Resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado de Resultados como "ingreso o gasto financiero".

b) Coberturas Mediante Opciones

Las opciones sobre tipo de cambio son instrumentos derivados utilizados para hacer cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado opciones se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el Estado de Resultados. La diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca se registra en el Estado de Resultados.

c) Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

Los instrumentos derivados se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

1. Cuando el Grupo mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
2. Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.
3. Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

3.2.12. Inventarios

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios cuando así ha sido definido.

Los bienes adquiridos a un proveedor en el exterior, cuya condición de contratación consiste en recibir el bien previo a la nacionalización, se reconocen a partir de este momento como existencias en tránsito. Cuando se realiza la nacionalización se traslada a inventario en bodega.

El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de los mismos y de su rotación de la siguiente forma:

- Para terminales móviles con antigüedad >180 y < 361 días, se reconoce una provisión por deterioro del 50%.
- Para terminales móviles con antigüedad >360 días, se reconoce una provisión por deterioro del 100%.
- Para los equipos y materiales de la operación fija y con antigüedad >360 días, se reconoce una provisión por deterioro del 100%.

La recuperación de provisión por deterioro por venta de equipos provisionados se reconoce como un menor valor del cargo llevado a resultados del período.

3.2.13. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería del Grupo, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de los Estados Financieros, los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta de pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

3.2.14. Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen:

- a. El costo de equipos para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica entregados al cliente y sobre los que se están generando ingresos asociados a los mismos. Estos costos se amortizan en el período menor entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.

- b. Los costos de cumplimiento de contratos de clientes corresponden principalmente a los servicios de instalación de equipos entregados al cliente para la prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica. Estos costos se amortizan en el período menor entre la vida media del cliente y la vida útil del elemento instalado.
- c. Gastos de obtención de contratos con clientes. El Grupo ha revisado el período de imputación temporal de duración indeterminada con el objetivo de actualizar la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relaciona dichos gastos. Tras el análisis realizado se ha considerado utilizar la estimación de las renovaciones de los clientes basados en su tasa de rotación (vida media promedio de los clientes), con ciertas limitaciones para el caso en que haya gastos posteriores que sean acordes a los iniciales.
- d. Pagos anuales por el uso del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, los cuales se amortizan durante la misma vigencia.
- e. Pagos por derechos de uso irrevocable sobre capacidad los cuales se amortizan en un período de 15 años.
- f. Los costos de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones informáticas los cuales se amortizan durante la vigencia del contrato.
- g. Otros gastos pagados por anticipados están representados por licencias, pólizas de seguros, arrendamientos operativos y contribuciones las cuales se amortizan durante la vigencia del contrato o período cubierto por el pago anticipado.
- h. Plan Global de Compra de Acciones para empleados del Grupo que brinda la oportunidad de adquirir acciones de Telefónica S. A., a través de deducciones directas y mensuales de su salario.

3.2.15. Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

3.2.16. Impuesto Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta y complementarios del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

3.2.16.1. Impuestos Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La Administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos previos representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta y la sobretasa.

3.2.16.2. Impuestos Sobre la Renta Diferido

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- La controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operador conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
- Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero el Grupo pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales. Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de la propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, deterioro de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

Posiciones Fiscales Inciertas CINIIF 23

El Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera - CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no tiene posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias revelado en los estados financieros consolidados, considerando que tanto las operaciones ordinarias como las extraordinarias, han sido tratadas de conformidad con la normativa fiscal vigente.

3.2.17. Beneficios a Empleados

a. Régimen Aplicable

Todos los empleados del Grupo se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto el Grupo inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. El Grupo cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro del Grupo. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

El Grupo aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que el Grupo no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

El Grupo registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, considerando las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

b. Salarios y Beneficios de Corto Plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando los empleados prestan sus servicios.

c. Bonificaciones de Resultados

El Grupo reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por el Grupo reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

d. Vacaciones

El Grupo reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

e. Planes de Pagos Basados en Acciones

Los ejecutivos del Grupo reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S. A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fueron concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios. El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación de la Empresa Telefónica S. A. de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado de Resultados del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período. El Grupo reconoce en sus Estados Financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

f. Beneficios Post-Empleo

Se reconocerán como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en el Grupo. Dentro de estos beneficios, se incluyen las pensiones a cargo del Grupo y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y salud.

Los beneficios post-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para tal efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post-empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del período. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

3.2.18. Ganancias por Acción

Las ganancias básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Empresa, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

3.2.19. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado. Las provisiones deben ser objeto de revisión en cada fecha de cierre, y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que la salida de recursos para liquidar una obligación deje de ser probable, se procederá a revertir la provisión correspondiente.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados. Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo. Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

3.2.20. Información por Segmentos

La Dirección del Grupo prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de entidad. Aunque el Grupo prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente y no es diferenciada (por ejemplo, a nivel de costos y gastos y de activos utilizados) para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.

Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización y convergencia de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas y los activos utilizados. Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección del Grupo ha determinado un único segmento de negocio.

3.2.21. Reconocimiento de Ingresos

3.2.21.1. Activo Contractual

Es el derecho que el Grupo tiene como contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos a un cliente, cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo. Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo. Los costos de obtención y cumplimiento de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Grupo espera recuperar dichos costos y se clasifican en corrientes y no corrientes en la medida en que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes.

3.2.21.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Grupo a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Grupo ha recibido una contraprestación o pago por parte del cliente (o se ha vuelto exigible). Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado. Los pasivos contractuales se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con la vigencia del contrato y se darán de baja cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño.

Los derechos de uso irrevocables de uso - IRUS registrados en el pasivo al cierre del ejercicio 2021 presentan las siguientes características:

No. de IRUS	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de IRU
5	Desde el año 2009, 2010 y 2016	Hasta el año 2023 y 2027	Capacidad / Anillo de fibra óptica

3.2.22. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La aplicación de la NIIF 15 establece los criterios para el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere al Grupo hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes.

El Grupo reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Identificación de contratos con clientes.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Grupo cumple una obligación de desempeño.

El Grupo cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- (a) El desempeño del Grupo no crea un activo con un uso alternativo para el Grupo, y el Grupo tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- (b) El desempeño del Grupo crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- (c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Grupo a medida que este trabaja.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Grupo reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente y se presenta neto de reembolsos y descuentos. El Grupo evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los hubiere.

a. Otros ingresos de operación

El Grupo reconoce en otros ingresos de operación transacciones que, no siendo recurrentes y/o relacionados con los servicios que presta, surgen de sus actividades de operación o están relacionadas indirectamente con ellas, tales como la venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles afectos a la operación, apoyos de fabricantes, incumplimiento de contratos y subvenciones del Gobierno, entre otros.

A efectos de presentación, el Grupo refleja en el Estado de Resultados Integrales los ingresos de operación considerando aquellos generados por el servicio móvil, el servicio fijo y otros ingresos de operación, incluyendo los encabezados y subtotales necesarios que permiten una presentación razonable para comprender el rendimiento financiero del Grupo.

b. Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que el Grupo reconozca los costos que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo y hasta el 31 de diciembre de 2017, se contabilizó como un ingreso diferido y se reconoció en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente.

Las subvenciones relacionadas con activos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como deducciones del valor en libros de los activos asociados y su contrapartida se reconoce en el Estado de Resultados como una reducción del gasto por amortización de acuerdo con la vida útil del activo.

3.2.23. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran en el Estado de Resultados Integrales en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, se reconocen cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución de un activo o el incremento de un pasivo, que se pueden medir de forma fiable.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas.

Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.

El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

4.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada período de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el período de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

El Grupo no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Caja	5.523	5.015
Bancos en moneda nacional y extranjera	438.944.385	498.379.442
Inversiones temporales (1)	109.120.065	212.326.464
	548.069.973	710.710.921

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 por USD20.405 miles (\$81.235.570) y al 31 de diciembre de 2020 por USD5.182 miles (\$17.787.215) (Nota 27). Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 los valores restringidos en bancos ascienden a \$8.667.403 y \$5.297.896 respectivamente.

(1) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas para el período terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 oscilaron entre 0,82% y 1,43% y entre 1,07% y 1,97% respectivamente y un Time Deposit por USD16 millones equivalentes a \$63.698.560 (31 de diciembre de 2020 USD5 millones – \$17.162.500). Los rendimientos de las inversiones temporales y bancarios, reconocidos durante los periodos terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron de \$1.816.000 y \$9.597.548 respectivamente (Nota 26).

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total activos financieros a valor razonable	A costo amortizado	Total activos financieros
Corriente:					
Instrumentos de cobertura (1)	37.119.411	21.242.363	58.361.774	-	58.361.774
Depósitos y garantías (2)	-	-	-	317.972	317.972
	37.119.411	21.242.363	58.361.774	317.972	58.679.746
No corrientes:					
Instrumentos de cobertura (1)	139.176.134	1.082.716	140.258.850	-	140.258.850
Depósitos y garantías (2)	-	-	-	15.278.958	15.278.958
Otros activos financieros	-	-	-	60.000	60.000
	139.176.134	1.082.716	140.258.850	15.338.958	155.597.808
	176.295.545	22.325.079	198.620.624	15.656.930	214.277.554

1) Al 31 de diciembre de 2021 se presenta beneficio en la valoración de instrumentos derivados, principalmente por la devaluación de las tasas de cambio comparada con el cierre del año anterior (al 31 de diciembre de 2021 por \$3.981,16 y 31 de diciembre de 2020 por \$3.432,50).

Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial sobre los cuales el Grupo viene adelantando los procesos necesarios para su resolución.

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	A costo amortizado	Total activos financieros
Corriente:		
Depósitos y garantías	117.972	117.972
	117.972	117.972
No corrientes:		
Depósitos y garantías	11.970.174	11.970.174
Otros activos financieros	60.000	60.000
	12.030.174	12.030.174
	12.148.146	12.148.146

1) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial sobre los cuales el Grupo viene adelantando los procesos necesarios para su resolución.

7. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR, NETO

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Corriente:		
Cientes por venta y prestación de servicios (1)	799.300.127	779.958.081
Otros deudores (2)	198.587.441	128.053.198
Cartera por equipos vendidos a cuotas (3)	195.653.155	288.679.136
Cartera con operadores nacionales (4)	41.721.179	55.453.330
Partes relacionadas (Nota 28)	36.403.454	52.916.854
Agentes comerciales y canales de distribución (5)	19.871.557	5.559.343
Deterioro de cartera (6)	(424.979.060)	(390.297.351)
	866.557.853	920.322.591
No corriente:		
Cientes por venta y prestación de servicios (1)	110.865.855	130.567.672
Otros deudores (2)	52.276.847	61.485.456
Cartera con operadores nacionales (4)	48.319.174	182.929.672
Cartera de subsidios y contribuciones (6)	-	38.111.870
Deterioro de cartera (6)	-	(172.075.816)
	211.461.876	241.018.854
	1.078.019.729	1.161.341.445

Los deudores y otras cuentas por cobrar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 por USD8.663 miles (\$34.488.789) y al 31 de diciembre de 2020 por USD4.690 miles (\$16.098.425) (Nota 27).

- (1) La porción corriente presenta crecimiento neto principalmente por proyectos con clientes corporativos relacionados con servicios de soluciones integradas, equipamiento, conectividad y servicios digitales, compensado con la venta de cartera corporativa por valor de \$50.971 millones. La disminución de la porción no corriente corresponde a traslado al corto plazo de la cartera con el cliente Corporación Red Nacional Académica RENATA.

A continuación, un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Residencial masivo	340.125.723	389.296.837
Empresas - Corporaciones y gobierno	214.939.522	149.833.121
Cientes pendientes de facturar	151.038.811	99.932.745
Negocios - Pymes	74.094.409	86.038.811
Cientes mayoristas	13.368.702	23.198.426
Otros terceros	5.732.960	31.658.141
	799.300.127	779.958.081
Deterioro de cartera	(382.373.443)	(308.336.558)
	416.926.684	471.621.523

- 2) Al 31 de diciembre de 2021, la porción corriente presenta un incremento en la cartera por proyectos de despliegue de fibra óptica mediante la modalidad de contratos llave en mano, servicios de roaming internacional, venta de inmuebles y equipos. La porción no corriente presenta variación por traslados al corto plazo.
- 3) A 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye derechos fiduciarios por \$32.629.465 y \$32.692.973 respectivamente, del Plan Bianual III (Nota 19).

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- 4) La disminución en el corto plazo corresponde principalmente al pago por concepto de tráfico roaming automático nacional. La variación en la porción no corriente se presenta por cancelación de la cuenta por cobrar con la Empresa de Teléfonos de Bogotá S. A. ESP, según acuerdo de transacción.
- 5) Al 31 de diciembre de 2021 el incremento corresponde a mayor actividad comercial de la operación, principalmente en canales de venta retail.
- 6) Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a: i) Clientes por venta y prestación de servicios por \$382.373.443 y \$308.336.558 y, ii) Otros conceptos por \$42.605.617 y \$81.960.793 respectivamente y la porción de largo plazo al cierre de 2020 por \$172.075.816.

El aumento de la porción corriente al 31 de diciembre de 2021 corresponde a la pérdida esperada por la cartera generada en la mayor actividad comercial del período. La porción de largo plazo disminuye por la recuperación de provisión de cartera con operadores nacionales y castigo de cartera por concepto de subsidios y contribuciones por los servicios de voz y banda ancha.

En la cuenta de resultados integrales se reconoció durante el año 2021 recuperación neta por \$41.968.531 (Recuperación por \$115.925.597 y gasto por \$73.957.066) y por el mismo período de 2020 gasto por \$55.692.097 (Nota 24).

El movimiento del deterioro para la cartera por los años de 2021 y 2020 es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2019	(543.969.780)
Deterioro a resultados del año (Nota 24)	(55.692.097)
Castigo de cartera	33.467.957
Recuperación de deterioro de cartera financiera	3.820.753
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(562.373.167)
Deterioro a resultados del año (Nota 24)	(73.957.066)
Recuperación de deterioro (Nota 24)	115.925.597
Castigo de cartera (1)	96.372.474
Recaudo de cartera castigada	(11.657)
Recuperación deterioro de activo contractual	(935.241)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(424.979.060)

- (1) Los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2021 corresponden a cartera de subsidios y contribuciones por \$38.528.471, equipos por \$36.768.539, operadores nacionales por \$19.710.499 y cartera consumo y corporativa por \$1.364.965, sin efectos en el estado de resultados.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2021 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros terceros	Clientes pendientes de facturar (1)	Al 31 de diciembre de 2021
A vencer	32.158.384	10.692.595	94.099.107	4.155.681	274.879	151.038.811	292.419.457
1 - 30	23.372.739	9.913.267	21.647.849	2.262.375	118.110	-	57.314.340
31 - 60	20.614.316	3.344.858	9.754.319	1.150.990	166.250	-	35.030.733
61 - 90	5.218.165	1.971.740	3.536.336	1.280.588	8.341	-	12.015.170
91 - 120	4.364.990	1.471.088	1.871.546	560.199	53.714	-	8.321.537
121 - 180	3.422.185	2.441.202	5.829.088	899.549	77.195	-	12.669.219
181 - 360	25.665.015	8.044.325	6.332.104	812.593	31.191	-	40.885.228
> 360	225.309.929	36.215.334	71.869.173	2.246.727	5.003.280	-	340.644.443
	340.125.723	74.094.409	214.939.522	13.368.702	5.732.960	151.038.811	799.300.127

- (2) Al cierre de 2021 se presenta crecimiento principalmente por proyectos corporativos.

El detalle de la cartera por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios de la porción corriente al cierre de diciembre de 2020 se presenta a continuación:

Vencimiento	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros terceros	Cientes pendientes de facturar	Al 31 de diciembre de 2020
A vencer	114.728.784	20.214.375	55.243.451	3.573.079	1.499.352	99.932.745	295.191.786
1 - 30	52.211.215	7.142.716	24.175.578	5.916.559	-	-	89.446.068
31 - 60	22.399.508	7.386.295	17.276.234	3.909.687	559.090	-	51.530.814
61 - 90	9.381.647	4.179.403	5.552.794	2.187.092	203.370	-	21.504.306
91 - 120	7.168.240	2.638.961	3.249.545	1.760.322	-	-	14.817.068
121 - 180	5.062.828	3.120.006	4.499.743	1.476.649	213.605	-	14.372.831
181 - 360	34.385.309	10.458.269	16.448.629	3.024.274	3.202.888	-	67.519.369
> 360	143.959.306	30.898.786	23.387.147	1.350.764	25.979.836	-	225.575.839
	389.296.837	86.038.811	149.833.121	23.198.426	31.658.141	99.932.745	779.958.081

Reclasificación en información comparativa

Para propósito de presentación, el Grupo reclasificó en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 en el rubro de deudores y otras cuentas por cobrar, los saldos del segmento residencia a vencer, compensándolos en el mismo segmento residencial mayor a 360 días, teniendo en cuenta que los transferencia de cartera que realizan los operadores nacionales al Grupo para que inicie la gestión de recaudo, corresponde a cartera mayor a 360 días desde el momento de la facturación al cliente por parte del operador. Lo anterior, no tuvo impacto en las partidas del activo, ni tampoco en los resultados integrales, de cambios en el patrimonio, ni de flujos de efectivo.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Corriente:		
Costo de equipos en casa de clientes (1)	69.094.957	82.854.548
Costos por obtención de contratos con clientes (2)	57.785.556	15.194.681
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	48.699.570	52.777.455
Proyectos corporativos y otros conceptos (4)	22.707.670	1.317.908
Soporte y mantenimiento (5)	17.565.826	50.147.652
Derechos de uso irrevocable - capacidad	6.701.074	6.865.332
Pólizas de seguros	5.110.888	5.556.339
	227.665.541	214.713.915
No corriente:		
Costos por obtención de contratos con clientes (2)	122.901.285	39.412.044
Costo de equipos en casa de clientes (1)	85.008.529	40.273.290
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	55.403.298	31.484.459
Soporte y mantenimiento (5)	6.127.481	10.306.638
Derechos de uso irrevocable - capacidad	4.607.344	12.371.672
Pólizas de seguros	1.718.245	2.540.871
	275.766.182	136.388.974
	503.431.723	351.102.889

- (1) La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 por costos de equipos en casa de clientes fueron por \$100.248.047 y \$108.317.316 respectivamente (Nota 24). La porción no corriente incrementa por mayores equipos entregados en casa de clientes producto de mayor actividad comercial, comparado con el cierre de 2020.
- (2) Al 31 de diciembre de 2021 el aumento corresponde principalmente a mayor actividad comercial, incrementando las comisiones de ventas. La amortización de los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue por \$40.058.765 y \$5.069.446 respectivamente (Nota 24). Desde el 01 julio de 2020 se realizó un cambio de estimación correspondiente a la activación de los costos por comisiones generados en la obtención de contratos con clientes.
- (3) La amortización por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron por \$66.846.026 y \$64.536.753 respectivamente (Nota 24). La porción no corriente se incrementa por los servicios de instalación de equipos en casa de clientes por la mayor actividad comercial del año 2021.
- (4) El incremento corresponde principalmente a proyectos corporativos por \$10.040.190 y proyecto de fibra óptica alcanzado entre el Grupo y la sociedad controlada por Kohlberg Kravis Roberts ("KKR") (Nota 1) por \$11.350 millones.
- (5) La disminución corresponde principalmente al efecto de amortización de las aplicaciones de medición de red, licencias y plataformas.

9. ACTIVO Y PASIVO CONTRACTUAL

El movimiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Altas	Amortización	Traspasos	Reversión	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Activo contractual corriente (1)						
Activo contractual	24.975.592	10.666.107	(30.581.575)	3.381.056	-	8.441.180
Correcciones por deterioro	(974.064)	(5.034)	-	1.853	939.572	(37.673)
	24.001.528	10.661.073	(30.581.575)	3.382.909	939.572	8.403.507
Activo contractual no corriente (1)						
Activo contractual	341.255	4.133.064	-	(3.381.056)	-	1.093.263
Correcciones por deterioro	-	-	-	(1.853)	703	(1.150)
	341.255	4.133.064	-	(3.382.909)	703	1.092.113
Total Activo contractual	24.342.783	14.794.137	(30.581.575)	-	940.275	9.495.620
Pasivo contractual corriente (2)	89.850.211	584.682.690	(580.833.572)	2.635.179	-	96.334.508
Pasivo contractual no corriente	4.584.479	-	-	(2.635.179)	-	1.949.300
	94.434.690	584.682.690	(580.833.572)	-	-	98.283.808

- (1) Al 31 de diciembre de 2021 el activo contractual corriente disminuye por amortizaciones del período y cambios en la vigencia sobre las obligaciones actuales en las ofertas masivas, lo que con lleva a la reversión del deterioro asociado.

El aumento en la porción no corriente corresponde al cambio de permanencia y a los incentivos transferidos a los clientes corporativos al 31 de diciembre 2021.

- (2) La variación del pasivo contractual corresponde a incrementos en la actividad comercial, generado por las ofertas convergentes principalmente por cambios de plan y migraciones, anticipos de clientes corporativos y mayoristas para la prestación de servicios.

El movimiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 del activo y pasivo contractual es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Altas	Amortización	Traspasos	Reversión	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Activo contractual corriente						
Activo contractual	25.605.679	32.804.757	(34.664.353)	745.103	-	24.975.592
Correcciones por deterioro	(691.175)	(399.012)	150.213	-	-	(974.064)
	24.914.504	32.405.745	(34.514.140)	745.103	-	24.001.528
Activo contractual no corriente						
Activo contractual	84.986	1.001.372	-	(745.103)	-	341.255
	24.999.490	33.407.117	(34.514.140)	-	-	24.342.783
Pasivo contractual corriente	84.001.127	560.788.987	(557.059.922)	7.904.906	(5.784.887)	89.850.211
Pasivo contractual no corriente	47.439.744	-	-	(7.904.906)	(34.950.359)	4.584.479
	131.440.871	560.788.987	(557.059.922)	-	(40.735.246)	94.434.690

10. INVENTARIOS

El saldo de inventarios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Teléfonos móviles y accesorios (1)	158.749.397	62.959.195
Materiales y equipos (2)	73.568.070	47.136.771
Equipos en tránsito (3)	41.669.082	13.073.739
Equipos informáticos	26.025.091	23.700.621
	300.011.640	146.870.326
Provisión por obsolescencia (4)	(4.930.416)	(4.809.647)
	295.081.224	142.060.679

Durante los años 2021 y 2020 se reconoció el consumo de inventarios llevados al costo de ventas por \$864.238.939 y \$596.131.305 respectivamente (Nota 24).

- (1) El incremento al 31 de diciembre de 2021 se genera en equipos móviles smartphones para atender las ofertas comerciales a corto plazo.
- (2) El incremento al 31 de diciembre de 2021 corresponde principalmente a módems, equipos para servicios corporativos, y equipos de localización requeridos para atender la actividad comercial.
- (3) El incremento al 31 de diciembre de 2021 corresponde a equipos en proceso de nacionalización, para atender las instalaciones en casa de clientes y las ofertas comerciales de equipos móviles smartphones.
- (4) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se reconoció provisión por obsolescencia de \$120.769 y recuperación por \$848.457 respectivamente (Nota 24).

El movimiento de la provisión por obsolescencia y lento movimiento, neta de recuperaciones, se resume a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2019	(5.570.907)
Recuperación neta de provisiones con abono a resultados del año (Nota 25)	848.457
Ajuste en sociedades participadas	(87.197)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(4.809.647)
Provisión con cargo a resultados del año (Nota 25)	(120.769)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(4.930.416)

11. IMPUESTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Saldo a favor (1)	503.413.747	239.479.116
Descuento tributario (2)	48.427.397	47.155.910
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA (3)	22.570.091	18.394.187
Retenciones por impuesto a las ventas	139.350	122.489
	574.550.585	305.151.702
No Corriente		
Descuentos tributarios (2)	322.900.595	237.843.023
	322.900.595	237.843.023

- (1) Aumento del saldo a favor generado por las autorretenciones calculadas sobre los ingresos base de liquidación y las retenciones a título de renta que le practican al Grupo las entidades financieras.
- (2) El descuento tributario corriente al cierre de 2021 corresponde al 50% del ICA efectivamente pagado en el año, con respecto al descuento tributario no corriente corresponde al IVA pagado en la compra de activos fijos. Este descuento se incrementa en comparación al 2020 por la compra de activos fijos realizados durante el período de 2021.
- (3) Se presenta un efecto neto por aplicación de las autorretenciones y retenciones a título de ICA en las declaraciones anuales del año 2020, liquidadas y presentadas durante el 2021 y constitución de autorretenciones y retenciones a título de ICA en 2021, que se aplicarán en las declaraciones anuales en el primer semestre del año 2022.

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Retenciones y autorretenciones (1)	199.906.178	43.639.129
Impuesto a las ventas – IVA (1)	145.916.990	79.208.459
Impuesto nacional al consumo (1)	9.098.800	3.562.424
Otros impuestos corrientes	4.715.964	4.568.726
Impuestos por importaciones (2)	4.568.828	3.869.772
	364.206.760	134.848.510

- (1) Incluye el valor a pagar por las declaraciones de IVA, retención en la fuente e impuestos nacional al consumo. Los saldos presentados al cierre de 2021 corresponden a los impuestos de retención en la fuente del mes de diciembre de 2021, IVA e impuesto nacional al consumo del sexto bimestre de 2021, los cuales serán liquidados y pagados durante enero de 2022.
- (2) Corresponde a los impuestos por pagar derivados de las operaciones de importación por embarques con tarifas arancelarias.

Provisión para Impuesto sobre la Renta y Complementarios

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido reconocido en resultados se compone de la siguiente manera:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Impuesto de renta corriente	(31.647.535)	(27.707.341)
Impuesto a las ganancias ocasionales	(801.231)	(3.676.638)
Impuesto corriente sobre la renta y complementarios (1)	(32.448.766)	(31.383.979)
Impuesto diferido:		
Diferencias temporarias deducibles (2)	70.821.968	28.257.200
Diferencias temporarias impositivas (3)	3.734.711	4.935.753
Créditos fiscales (4)	146.479.433	(15.171.218)
Impuesto sobre la renta diferido	221.036.112	18.021.735
Impuesto sobre la renta y complementarios	188.587.346	(13.362.244)

- (1) El impuesto corriente al cierre del año de 2021 presentó un mayor gasto por el impuesto de sociedades generado por el incremento en la utilidad fiscal. El impuesto a las ganancias ocasionales presenta una disminución debido al menor número de operaciones de venta activos sujetas a este impuesto.
- (2) El incremento neto se genera por la actualización de la tarifa del impuesto de renta y utilización de la diferencia temporaria deducible, por concepto de vidas útiles en las compras de activos fijos durante el año 2021 y el efecto de la reversión del impuesto diferido activo, constituido sobre el cálculo actuarial de beneficios a empleados. Para el período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2020 se genera un menor gasto con ocasión de la actualización del impuesto diferido activo principalmente por los conceptos de vidas útiles de las propiedades, planta y equipo, y la reversión del impuesto diferido reconocido en las filiales (Telebucaramanga y Metrotel) por efectos de la fusión por absorción.
- (3) Los saldos al 31 de diciembre del activo y pasivo por impuesto diferido incluyen la actualización de las tarifas del impuesto de renta del 30% al 35% a partir del año 2022, conforme a lo establecido en la Reforma Tributaria Ley 2155 del 14 de septiembre del 2021. Al cierre de diciembre de 2020 el Grupo utilizó créditos fiscales generados de la utilidad fiscal calculada al cierre del período.
- (4) Para el cierre de diciembre de 2021 se reconoció el uso de los créditos fiscales del Grupo, derivados de la compensación de pérdidas fiscales con la utilidad tributaria del período y la actualización de los créditos fiscales que se recuperarán a partir del año 2022 a la tarifa del impuesto de renta del 35%.

La conciliación de la tasa del impuesto de renta y complementarios se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2021		2020	
Resultado antes de impuestos		(91.394.561)		21.692.657
Resultado antes de impuesto por la tasa nominal	31%	28.332.314	32%	(6.941.650)
Impuesto sobre la renta y diferido contable	206%	188.587.346	62%	(13.362.244)
Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable	175%	(160.255.032)	30%	6.420.594
Impuesto sobre diferencias permanentes	(64)%	59.057.623	44%	9.399.757
Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas	33%	(30.436.134)	(122)%	(26.180.738)
Uso (reconocimiento) de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles	77%	(70.821.968)	21%	4.353.719
Actualización de impuesto sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales	130%	(118.855.784)	71%	15.171.218
Impuesto de ganancias ocasionales	(1)%	801.231	17%	3.676.638
	175%	(160.255.032)	31%	6.420.594

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Grupo estipulan que:

El impuesto de renta en 2021 se calcula a la tasa nominal del 31% conforme al artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, sobre la base de la renta líquida; para el 2020 la tarifa aplicable era del 32%. La tasa nominal para el año 2022 será del 35% y para los años siguientes del 35%.

La siguiente es la conciliación entre utilidad contable antes de impuestos y la utilidad fiscal estimada:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Resultado antes de impuestos	(91.394.561)	21.692.657
Partidas que aumentan la utilidad contable:		
Depreciaciones y amortizaciones contables (Nota 25)	1.401.645.031	1.374.020.241
Efecto neto de valoración de derivados y diferencia en cambio valorada contable y fiscal	(495.999.096)	(318.165.623)
Efecto fiscal en rendimientos financieros por bono senior	13.137.865	160.061.905
Deterioro de cartera contable, neto de recuperación (Nota 24)	(41.968.531)	55.692.097
Gravamen al movimiento financiero	9.668.970	11.014.093
Partidas que disminuyen la utilidad contable:		
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	(1.173.825.455)	(992.686.408)
Deterioro de cartera fiscal	24.710.966	(115.293.837)
Otras partidas no deducibles	795.983.990	(45.955.205)
Subvenciones	-	(950.512)
Utilidad fiscal	441.959.179	149.429.408
Compensación de pérdidas fiscales (1)	(339.936.105)	(59.814.412)
Base gravable impuesto de renta	102.023.074	89.614.996
Impuesto corriente de renta	(31.647.535)	(27.707.341)
Impuesto de ganancias ocasionales	(801.231)	(3.676.638)
Impuesto sobre la renta y complementarios	(32.448.766)	(31.383.979)

(1) Corresponde a la compensación de utilidades fiscales con pérdidas tributarias generadas en los años anteriores.

Impuesto de ganancias ocasionales

	Por el Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos por ganancias ocasionales	46.673.790	185.349.777
Menos - Costos por ganancias ocasionales	(38.661.477)	(148.583.397)
Ganancias ocasionales gravables	8.012.313	36.766.380
Tarifa de impuesto	10%	10%
Impuesto de ganancias ocasionales	801.231	3.676.638

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2020
Patrimonio contable	5.014.650.827	4.566.212.612
Partidas que incrementan el patrimonio contable:		
Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal	283.250.082	475.949.171
Provisión por desmantelamiento	48.464.140	57.106.100
Subvenciones del Gobierno	13.747.705	7.270.022
Pasivos estimados y otras partidas	43.869.280	955.555.286
Partidas que disminuyen el patrimonio:		
Activo por impuesto diferido, neto	(1.906.087.454)	(1.720.879.550)
Diferencia en vidas útiles de propiedades, planta y equipo	891.580	(694.773.464)
Otras partidas	192.827.319	-
Patrimonio líquido fiscal	3.691.613.479	3.646.440.177
Impuesto Diferido Activo y Pasivo		

Al cierre del 31 de diciembre de 2021, el activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales está soportado por el plan estratégico (2022 – 2024) y la proyección de resultados (2024 – 2031) del Grupo; al cierre del período 2020 las diferencias temporarias y créditos fiscales se encontraban soportados por el plan estratégico (2021 – 2023) y la proyección de resultados (2023 – 2029).

El impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles e imponibles se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en los que dichas diferencias se revertirán.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$341.338.615.

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Activo por impuesto diferido:		
Intangibles y propiedades, planta y equipo	174.976.503	128.233.424
Otros activos	4.019.811	3.947.804
Beneficios a empleados	-	8.063.080
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles (1)	178.996.314	140.244.308
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales (2)	1.763.425.353	1.616.969.604
Total activo por impuesto diferido	1.942.421.667	1.757.213.912
Pasivo por impuesto diferido:		
Diferencias temporarias imponibles	36.334.213	36.334.362
Total pasivo por impuesto diferido	36.334.213	36.334.362
Total impuesto diferido, neto	1.906.087.454	1.720.879.550

(1) Los saldos al 31 de diciembre del activo y pasivo por impuesto diferido incluyen la actualización de las tarifas del impuesto de renta del 30% al 35% a partir del año 2022, conforme a lo establecido en la Reforma Tributaria Ley 2155 del 14 de septiembre del 2021.

(2) Corresponde al saldo del uso de los créditos fiscales generados por la compensación de la utilidad fiscal calculada al cierre del 2021.

El movimiento del impuesto diferido reconocido en el Otro Resultado Integral se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Valoración de instrumentos derivados de coberturas (1)	295.057.195	(326.454.573)
Impuesto diferido valoración de coberturas	(3.734.562)	17.897.900
Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos	291.322.633	(308.556.673)
Calculo actuarial beneficios pos-empleo	475.573	(952.878)
Revaluación de bienes inmuebles	91.517.187	-
Impuesto diferido bienes inmuebles (2)	(32.069.963)	-
Superávit de revaluación de terrenos y edificios, neto	59.922.797	(952.878)
	351.245.430	(309.509.551)

- (1) Al 31 de diciembre de 2021 la valoración de las coberturas es positiva, principalmente por el efecto de tipo de cambio en los CCS asociados al bono senior (porción tipo de cambio largo plazo) y la valoración positiva de los NDF's asociados con la deuda y cuentas comerciales.
- (2) Durante el 2020 no se realizó revaluación de activos. El impuesto diferido sobre los bienes inmuebles corresponde al efecto de la actualización de las tarifas del impuesto de renta del 30% al 35% a partir del año 2022, conforme a lo establecido en la Reforma Tributaria Ley 2155 del 14 de septiembre del 2021.

Pérdidas Fiscales

La administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y periodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no podrán ser ajustadas fiscalmente.

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 31 de diciembre de 2021:

Impuesto	Año origen	Pérdidas ajustadas	Compensación pérdidas	Saldo pérdidas	Fecha vencimiento
Renta	2007	190.635.384		190.635.384	Ilimitadas
	2008	233.131.768		233.131.768	Ilimitadas
	2009	255.303.697		255.303.697	Ilimitadas
	2010	43.145.382		43.145.382	Ilimitadas
	2011	159.271.720		159.271.720	Ilimitadas
	2012	117.177.333		117.177.333	Ilimitadas
	2013	120.494.028		120.494.028	Ilimitadas
	2015	118.419.555		118.419.555	Ilimitadas
	2017	3.843.115.122	(339.936.105)	3.503.179.017	Año 2029
		5.080.693.989	(339.936.105)	4.740.757.884	
CREE	2015	297.667.938		297.667.938	
		5.378.361.927	(339.936.105)	5.038.425.822	

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 31 de diciembre de 2020:

Impuesto	Año origen	Pérdidas ajustadas	Compensación pérdidas	Saldo pérdidas	Fecha vencimiento
Renta	2007	190.635.384		190.635.384	Ilimitadas
	2008	233.131.768		233.131.768	Ilimitadas
	2009	255.303.697		255.303.697	Ilimitadas
	2010	43.145.382		43.145.382	Ilimitadas
	2011	159.271.720		159.271.720	Ilimitadas
	2012	117.177.333		117.177.333	Ilimitadas
	2013	120.494.028		120.494.028	Ilimitadas
	2015	118.419.555		118.419.555	Ilimitadas
	2017	3.902.929.533	(59.814.412)	3.843.115.121	Año 2029
		5.140.508.400	(59.814.412)	5.080.693.988	
CREE	2015	297.667.938	-	297.667.938	
		5.438.176.338	(59.814.412)	5.378.361.926	

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE del Grupo, que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Período Gravable	Fecha de cierre para revisión
Renta	2020	Abril de 2026
Renta	2019	Junio de 2026
Renta	2018	Abril de 2025
Renta	2017	Abril de 2030
CREE	2016	Abril de 2022
Renta	2016	Abril de 2022
CREE	2015	Abril de 2021
Renta	2015	Abril de 2021

A continuación, se relaciona el estatus de la declaración de renta de Telefónica Móviles Colombia S. A., empresa que fue absorbida por Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, que puede ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Período Gravable	Fecha de cierre para revisión
Renta	2010	Abril 2021

Precios de Transferencia

El Grupo está sujeto a presentar declaración y estudio de precios de transferencia, con el objetivo de declarar y analizar las operaciones que haya efectuado con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

Asesores independientes preparan la declaración y documentación comprobatoria de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior o partes relacionadas del exterior se efectuaron a valores de mercado. Para este propósito, el Grupo preparará la declaración y su documentación comprobatoria por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y ajustes en la determinación del impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2021.

12. ACTIVOS MANTENIDOS PARA VENTA

El 16 de Julio de 2021 la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC aprobó la suscripción del contrato de compraventa sobre los activos de fibra óptica de propiedad del Grupo con una sociedad colombiana ("InfraCo") controlada por Kohlberg Kravis Roberts ("KKR") (Nota 1). El valor neto en libros de los activos clasificados como activos mantenidos para la venta por \$235.248.343, corresponde al costo por \$227.874.728 e IVA por \$7.373.615 en la compra de activos fijos (Nota 11 y 14).

	Al 31 de diciembre de 2021
Costo	
Red de Fibra Óptica FTTH	294.133.569
Construcciones	8.844.483
Activos en construcción	8.366.322
	311.344.374
Depreciación Acumulada	
Construcciones	(1.020.259)
Red de Fibra Óptica FTTH	(75.075.772)
	(76.096.031)
	235.248.343

13. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El costo de los activos por derechos de uso y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos y construcciones (1)	861.535.850	(414.666.218)	446.869.632	779.513.226	(263.350.134)	516.163.092
Instalaciones técnicas (1)	537.733.613	(189.384.557)	348.349.056	490.703.578	(111.884.343)	378.819.235
Equipo de transporte	20.475.612	(12.848.543)	7.627.069	14.394.193	(11.019.344)	3.374.847
	1.419.745.075	(616.899.318)	802.845.757	1.284.610.997	(386.253.821)	898.357.174

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el gasto por depreciación reconocido en los estados de resultados integrales fue de \$242.936.486 y \$217.383.644 respectivamente (Nota 25).

- (1) El incremento en el costo al 31 de diciembre de 2021 corresponde a la suscripción, renovación e incrementos de cánones de arrendamiento de terrenos y sitios para instalaciones técnicas, generando así mayor gasto por depreciación para el año terminado el 31 de diciembre de 2021 comparado con el año anterior.

Los movimientos durante el 2021 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Altas	Bajas	Actualización Desmantelamiento	Al 31 de diciembre de 2021
Costo:					
Terrenos y construcciones	779.513.226	82.022.624	-	-	861.535.850
Instalaciones técnicas	490.703.578	58.304.176	-	(11.274.141)	537.733.613
Equipo de transporte	14.394.193	6.081.419	-	-	20.475.612
	1.284.610.997	146.408.219	-	(11.274.141)	1.419.745.075
Depreciación Acumulada					
Terrenos y construcciones	(263.350.136)	(157.346.333)	6.030.251	-	(414.666.218)
Instalaciones técnicas	(111.884.343)	(83.712.942)	6.212.728	-	(189.384.557)
Equipo de transporte	(11.019.344)	(1.877.210)	48.011	-	(12.848.543)
	(386.253.823)	(242.936.485)	12.290.990	-	(616.899.318)
	898.357.174	(96.528.266)	12.290.990	(11.274.141)	802.845.757

Los movimientos durante el 2020 de las partidas que integran el costo y depreciación de los activos por derechos de uso son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019	Altas	Bajas	Al 31 de diciembre de 2020
Costo:				
Terrenos y construcciones	492.853.207	286.660.019	-	779.513.226
Instalaciones técnicas	296.555.853	194.147.725	-	490.703.578
Equipo de transporte	14.250.142	261.424	(117.373)	14.394.193
	803.659.202	481.069.168	(117.373)	1.284.610.997
Depreciación Acumulada				
Terrenos y construcciones	(125.511.590)	(152.589.977)	14.751.431	(263.350.136)
Instalaciones técnicas	(52.129.164)	(59.755.179)	-	(111.884.343)
Equipo de transporte	(6.097.507)	(5.038.488)	116.651	(11.019.344)
	(183.738.261)	(217.383.644)	14.868.082	(386.253.823)
	619.920.941	263.685.524	14.750.709	898.357.174

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos y construcciones (1)	3.056.482.879	(1.699.093.671)	1.357.389.208	3.004.630.380	(1.667.535.650)	1.337.094.730
Comutación, acceso y transmisión (2)	8.281.521.400	(5.818.218.169)	2.463.303.231	8.352.992.061	(5.382.540.698)	2.970.451.363
Activos en construcción (3)	413.267.460	-	413.267.460	194.142.354	-	194.142.354
Proyectos subvencionados (4)	-	-	-	(10.156.901)	-	(10.156.901)
Mobiliario, equipo de información y transporte	545.979.353	(334.833.818)	211.145.535	530.346.831	(261.992.997)	268.353.834
	12.297.251.092	(7.852.145.658)	4.445.105.434	12.071.954.725	(7.312.069.345)	4.759.885.380

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el gasto por depreciación reconocido en resultados fue de \$641.284.852 y \$644.174.612 (Nota 25).

- (1) El aumento del costo al 31 de diciembre de 2021 comparado con el 2020 corresponde principalmente a la revaluación realizada en el año 2021. Incluye provisión por desmantelamiento de sitios al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$48.499.953 y \$57.139.641 respectivamente (Nota 20).
- (2) La disminución neta corresponde principalmente a: i) traslado de los activos de fibra óptica por \$227.874.728 al rubro de activos mantenidos para la venta (Nota 12) y, ii) depreciación del año.
- (3) La variación corresponde a nuevas adquisiciones de bienes y servicios para la construcción de activos relacionados principalmente con el despliegue de red móvil 4G y fibra óptica.
- (4) Los proyectos subvencionados corresponden a recursos asociados al pago por asignación de Espectro (15Mhz otorgados en el año 2011) y que tenían como objetivo el despliegue de sitios técnicos para llevar conectividad a localidades e instituciones educativas. La disminución corresponde a aprobación de dichos proyectos por parte de la Nación, que genera el traslado a construcciones y equipos de transmisión de acuerdo con la naturaleza.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos durante el 2021 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2021
Costo:						
Terrenos y construcciones	3.004.630.380	10.565.128	(17.883.260)	(9.359.082)	68.529.713 (a)	3.056.482.879
Conmutación, acceso y transmisión	8.352.992.061	176.104.375	(15.510.675)	(232.064.361)	-	8.281.521.400
Activos en construcción	194.142.354	305.626.759	(2.226.836)	(84.274.817)	-	413.267.460
Proyectos subvencionados	(10.156.901)	11.366	-	10.145.535	-	-
Mobiliario, equipo de información y transporte	530.346.831	14.624.665	(1.338.866)	2.346.723	-	545.979.353
	12.071.954.725	506.932.293	(36.959.637)	(313.206.002)	68.529.713	12.297.251.092
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(1.667.535.650)	(29.554.391)	5.228.974	1.367.793	(8.600.397) (b)	(1.699.093.671)
Conmutación, acceso y transmisión	(5.382.540.698)	(526.220.393)	14.328.689	76.214.233	-	(5.818.218.169)
Mobiliario, equipo de información y transporte	(261.992.997)	(73.961.731)	1.120.910	-	-	(334.833.818)
	(7.312.069.345)	(629.736.515)	20.678.573	77.582.026	(8.600.397)	(7.852.145.658)
	4.759.885.380	(122.804.222)	(16.281.064)	(235.623.976)	59.929.316	4.445.105.434

(a) Corresponde a actualización de la revaluación al 31 de diciembre de 2021 por \$91.517.187 y bajas por (\$22.987.474).

(b) Incluye depreciación de los activos revaluados de edificaciones por (\$11.548.337) y bajas por \$2.947.940.

Los movimientos para el año 2021 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.476.965.363	10.534.385	(17.883.667)	(9.359.082)	2.460.256.999
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.626.280.659)	(29.527.883)	6.597.379	-	(1.649.211.163)
	850.684.704	(18.993.498)	(11.286.288)	(9.359.082)	811.045.836

Los movimientos para el año 2021 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Costo:				
Terrenos	284.192.402	36.215.632	(11.227.553)	309.180.481
Construcciones	243.421.902	55.301.555	(11.759.920)	286.963.537
	527.614.304	91.517.187	(22.987.473)	596.144.018
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(41.204.279)	(11.548.337)	2.947.940	(49.804.676)
	(41.204.279)	(11.548.337)	2.947.940	(49.804.676)
	486.410.025	79.968.850	(20.039.533)	546.339.342
Impuesto de renta diferido	(89.216.609)	(32.069.963)	7.362.993	(113.923.579)
Revaluación neta de impuesto diferido	397.193.416	47.898.887	(12.676.540)	432.415.763

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los movimientos durante el 2020 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2020
Costo:						
Terrenos y construcciones	2.927.247.837	7.362.041	(39.366.742)	185.573.264	(76.186.020)	3.004.630.380
Conmutación, acceso y transmisión	8.392.266.076	414.489.889	-578.023.337	124.259.433	-	8.352.992.061
Activos en construcción	634.097.738	43.218.386	-1.026.566	-482.147.204	-	194.142.354
Proyectos Subvencionados	(9.156.908)	(999.993)	-	-	-	(10.156.901)
Mobiliario, equipo de información y transporte	392.566.523	54.389.522	-6.256.689	89.647.475	-	530.346.831
	12.337.021.266	518.459.845	(624.673.334)	(82.667.032)	(76.186.020)	12.071.954.725
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(1.606.206.278)	(28.139.150)	13.208.399	(43.135.480)	(3.263.141) (a)	(1.667.535.650)
Conmutación, acceso y transmisión	(5.399.820.145)	(536.225.153)	551.435.019	2.069.581	0	(5.382.540.698)
Mobiliario, equipo de información y transporte	(242.470.235)	(66.441.103)	5.852.442	41.065.899	0	(261.992.997)
	(7.248.496.658)	(630.805.406)	570.495.860	-	(3.263.141)	(7.312.069.345)
	5.088.524.608	(112.345.561)	(54.177.474)	(82.667.032)	(79.449.161)	4.759.885.380

(a) Incluye depreciación de los activos revaluados de edificaciones por (\$13.369.207) y bajas por \$10.106.066.

Los movimientos para el año 2020 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo, es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.323.143.437	103.163.380	(134.914.718)	185.573.264	2.476.965.363
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.567.961.064)	(46.707.497)	31.523.382	(43.135.480)	(1.626.280.659)
	755.182.373	56.455.883	(103.391.336)	142.437.784	850.684.704

Los movimientos para el ejercicio 2020 de los terrenos y construcciones reconocidos por el valor revaluado, es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de diciembre 2020
Costo:				
Terrenos	326.298.387		(38.408.897)	287.889.490
Construcciones	277.552.649		(37.777.123)	239.775.526
	603.851.036	-	(76.186.020)	527.665.016
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(37.991.850)	(12.993.370)	9.730.229	(41.254.991)
	565.859.186	(12.993.370)	(66.455.791)	486.410.025
Impuesto de renta diferido	(115.414.328)	3.992.339	22.205.380	(89.216.609)
Revaluación neta de impuesto diferido	450.444.858	(9.001.031)	(44.250.411)	397.193.416

Propiedades, Planta y Equipo Totalmente Depreciadas

El costo de las propiedades, planta y equipos totalmente depreciados se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021	
	2021	2020
Conmutación, acceso y transmisión	2.803.066.199	2.442.648.241
Construcciones	250.060.048	238.943.928
Mobiliario, equipo de información y transporte	123.263.021	84.094.118
	3.176.389.268	2.765.686.287

15. PROPIEDADES DE INVERSION

El costo y la revaluación de las propiedades de inversión se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Revaluación	Al 31 de diciembre de 2021
Terrenos	6.219.324	419.375	6.638.699
Edificaciones	1.323.586	82.771	1.406.357
	7.542.910	502.146	8.045.056

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se reconocieron ingresos por arrendamientos por \$131.490 y \$148.317 respectivamente (Nota 23).

16. INTANGIBLES

El costo y amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros
Títulos habilitantes (1)	2.296.177.445	(1.615.707.162)	680.470.283	2.296.177.445	(1.301.885.117)	994.292.328
Software equipos red y ofimáticos (2)	1.100.635.127	(723.306.346)	377.328.781	943.773.108	(544.351.315)	399.421.793
Derechos (3)	63.225.314	(23.996.531)	39.228.783	63.225.314	(20.713.507)	42.511.807
Lista de clientes (4)	-	-	-	46.107.000	(35.108.740)	10.998.260
	3.460.037.886	(2.363.010.039)	1.097.027.847	3.349.282.867	(1.902.058.679)	1.447.224.188

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el gasto por amortización reconocido en resultados fue de \$517.423.693 y \$512.461.985 respectivamente (Nota 25).

- (1) Incluye la renovación del uso del espectro de la operación móvil y la compensación económica del laudo arbitral por la reversión de activos.
- (2) El incremento al 31 de diciembre de 2021 comparado con el cierre de 2020 corresponde a adquisiciones de software, licencias para datacenter, equipos de red y equipos ofimáticos.
- (3) Incluye principalmente Derecho Irrevocable de Uso – IRU's de Fibra Óptica.
- (4) Al 31 de marzo de 2021 culminó la amortización de la lista de clientes.

Los movimientos de los intangibles durante el año 2021 se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Altas / Gasto de amortización	Bajas	Trasposos	Al 31 de diciembre de 2021
Costo:					
Títulos habilitantes	2.296.177.445	-	-	-	2.296.177.445
Software equipos red y ofimáticos	943.773.108	160.754.878	(11.664.883)	7.772.024	1.100.635.127
Derechos	63.225.314	-	-	-	63.225.314
Lista de clientes	46.107.000	-	(46.107.000)	-	-
	3.349.282.867	160.754.878	(57.771.883)	7.772.024	3.460.037.886
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(1.301.885.117)	(313.822.045)	-	-	(1.615.707.162)
Software equipos red y ofimáticos	(544.351.315)	(189.320.364)	10.388.108	(22.775)	(723.306.346)
Derechos	(20.713.507)	(3.283.024)	-	-	(23.996.531)
Lista de clientes	(35.108.740)	(10.998.260)	46.107.000	-	-
	(1.902.058.679)	(517.423.693)	56.495.108	(22.775)	(2.363.010.039)
	1.447.224.188	(356.668.815)	(1.276.775)	7.749.249	1.097.027.847

Los movimientos de los intangibles durante el año 2020 se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019	Altas / Gasto de amortización	Bajas	Trasposos	Al 31 de diciembre de 2020
Costo:					
Títulos habilitantes	2.322.417.046	-	(26.239.601)	-	2.296.177.445
Software equipos red y ofimáticos	759.141.464	135.952.159	(5.248.752)	53.928.237	943.773.108
Derechos	34.486.520	-	-	28.738.794	63.225.314
Lista de clientes	46.107.000	-	-	-	46.107.000
	3.162.152.030	135.952.159	(31.488.353)	82.667.031	3.349.282.867
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(994.946.134)	(316.342.445)	9.403.462	-	(1.301.885.117)
Software equipos red y ofimáticos	(363.580.411)	(181.999.724)	1.228.820	-	(544.351.315)
Derechos	(17.430.483)	(3.283.024)	-	-	(20.713.507)
Lista de clientes	(24.271.948)	(10.836.792)	-	-	(35.108.740)
	(1.400.228.976)	(512.461.985)	10.632.282	-	(1.902.058.679)
	1.761.923.054	(376.509.826)	(20.856.071)	82.667.031	1.447.224.188

Intangibles Totalmente Amortizados

El costo de los intangibles totalmente amortizados se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2021	
	2021	2020
Aplicaciones informáticas	339.204.202	219.277.069
Títulos habilitantes	88.867.962	-
Derechos	7.237	7.237
	428.079.401	219.284.306

17. GOODWILL

El Goodwill registrado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a la suma de \$1.372.301.565.

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura bajo la NIIF 1 la remediación del goodwill, desde el momento de la adquisición de empresa Celular de Colombia S. A. – COCELCO S. A., basados en la NIIF 3 por \$939.163.377 y al 27 de mayo de 2020 y como resultado de la fusión por absorción indicada en la Nota 1 se incorpora el Goodwill originado en la combinación de negocios en la que la Empresa adquirió el control de la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P., por \$433.138.188 considerando, lo siguiente:

Unidades Generadoras de Efectivo - UGE

Según la definición, una UGE es el mínimo grupo de activos que se pueda identificar que genere flujos de caja que, en gran medida, sean independientes de los flujos de caja de otros activos o grupos de activos.

Considerando la estructura de la entidad y tipo de negocio se considera la existencia de activos comunes a efectos de desarrollar los servicios prestados por el Grupo y esto es así considerando la convergencia de los servicios (Línea Básica, Televisión, Banda Ancha, móvil entre otros) con lo cual al existir dependencia entre ellos estos no generan entradas de efectivo de forma independiente y por lo tanto no es posible determinar los flujos que genera cada activo.

Basados en lo anterior, se estima como una única UGE la operación de Colombia en su totalidad.

El proceso para la elaboración de los planes estratégicos de la UGE toma como referencia la actual situación del mercado de cada UGE, el condicionamiento y evolución del entorno macroeconómico, competitivo, regulatorio y tecnológico, así como el posicionamiento competitivo de la UGE en dichos entornos y las oportunidades de crecimiento basadas en las proyecciones de mercado, así como en las capacidades de diferenciación de las operadoras frente a la competencia. De esta manera, para cada UGE se define un objetivo de crecimiento y se estima la asignación de recursos operativos adecuados y las inversiones en activos fijos necesarias para alcanzar dicho crecimiento. Adicionalmente se definen las premisas de mejoras de eficiencia requeridas a las operaciones en línea con las iniciativas estratégicas de transformación definidas, con el fin de incrementar la caja operativa en el horizonte del plan. Asimismo, el Grupo considera en este proceso el grado de cumplimiento de los planes estratégicos en ejercicios pasados.

Principales Hipótesis Utilizadas en los Cálculos del Valor en Uso

El cálculo del valor en uso de la UGE parte de los planes de negocio aprobados. Posteriormente se analizan determinadas variables como los márgenes de EBITDA y el ratio de inversiones en activos no corrientes (expresados como porcentaje sobre los ingresos), que son consideradas hipótesis operativas clave para la medición de la evolución de los negocios del Grupo y la fijación de sus objetivos financieros. Finalmente se analizan las tasas de descuento y las tasas de crecimiento terminal.

En términos de ingresos, el plan está alineado con la media de estimaciones de analistas a tres años que recoge una tendencia de estabilidad o mejora. Esta evolución se apoya en los ingresos de servicio, que apalancados en la diferenciación y calidad de los productos y servicios del Grupo gracias a las inversiones realizadas, incorporan crecimiento de la base de clientes de mayor valor y monetización del creciente consumo de datos, en mercados racionales, aunque muy competitivos en determinados segmentos.

Tasa de Descuento

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos del 10,79% y 10,39% respectivamente.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos, según la estructura financiera fijada para Colombia.

Esta tasa ha sido calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo país, el riesgo específico financiero del negocio, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio del activo financiero propiamente dicho.

Los componentes más relevantes del WACC se resumen a continuación:

- Tasa Libre de Riesgo: entendida como el tipo de interés ofrecido por los bonos soberanos de largo plazo. Se determina con datos actuales de mercado y estimaciones de los niveles de equilibrio (conforme a modelizaciones econométricas estándar) en que deberían ubicarse los tipos de interés, ajustándose así las rentabilidades que se encuentran en tasas bajas por la elevada influencia en las primas a plazo de las compras de deuda pública llevadas a cabo por parte de los bancos centrales.
- Prima de Riesgo Político: incorpora el riesgo de insolvencia inherente al país debido a acontecimientos políticos y/o financieros, basando su cálculo en cotizaciones de instrumentos denominados "Credit Default Swap" para cada país o, en su defecto, el índice EMBI+, publicado por el banco JP Morgan, en función de la información disponible y las condiciones de liquidez de dichos instrumentos.
- Prima de Riesgo del Mercado (ERP), que mide el riesgo adicional que se exige a los activos de renta variable por encima del rendimiento de activos libres de riesgo, se determina mediante una combinación de enfoques históricos (ex post), respaldados con publicaciones externas y estudios de series de rentabilidades pasadas, y enfoques prospectivos (ex ante), basados en publicaciones de mercado, teniendo en cuenta las expectativas de beneficio a medio y largo plazo en función del grado de madurez y desarrollo de cada país.
- Coeficiente Beta: es el multiplicador de la prima de riesgo del mercado, considerado como riesgo sistémico. Se estima a partir de series de precios históricos de acciones de empresas comparables que cotizan en bolsa, determinando la correlación entre la rentabilidad de las acciones de las empresas y la rentabilidad del índice general representativo de la bolsa del país donde ésta cotiza.

Sensibilidad a los Cambios en las Hipótesis

De acuerdo con el proceso de revisión de recuperabilidad de los activos en un escenario de Covid-19 y sus variantes se ha determinado el WACC a diciembre de 2021. Con base en lo anterior, se realizaron las sensibilidades del modelo con un step del +/-1% y una tasa WACC de 10,79%. Al realizar el ejercicio de sensibilización no se identificaron indicios de deterioro.

18. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de los pasivos financieros se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	Valor	Tasa		Valor	Tasa	
		Base	Spread		Base	Spread
Corriente:						
Otras obligaciones						
Arrendamiento financiero (1)	115.801.389			274.173.145		
Intereses por pagar	50.616.499			49.547.922		
Instrumentos derivados (2)	22.771.904			157.332.298		
	189.189.792			481.053.365		
No corriente:						
Financieras en moneda nacional						
Obligaciones financieras (3)	1.397.156.510	Fija 5,774%	IBR3M	898.882.825	IBR3M	2,5% - 2,63%
Financieras en moneda extranjera						
Obligaciones financieras (3)	525.513.120	LIBOR3M		1.588.822.251	Libor 6M	1,6% - 1,95%
Otras obligaciones						
Bono senior (4)	1.978.169.143	FIJA 4,95%		1.702.367.609	FIJA 4,95%	
Arrendamiento financiero (1)	1.024.146.769			948.355.235		
Bono local (5)	499.190.804	FIJA 6,65% - IP 3,39%		498.943.191	FIJA 6,65% - IP 3,39%	
Instrumentos derivados (2)	-			439.197.386		
	3.501.506.716			3.588.863.421		
	5.424.176.346			6.076.568.497		
	5.613.366.138			6.557.621.862		

Durante el año 2021 se realizaron pagos anticipados de obligaciones financieras por USD359 millones (\$1.352.404 millones) y en moneda local \$300.000 millones, así: USD203 millones (\$756.251 millones) con flujo de caja generado por el Grupo, USD156 millones (\$596.153 millones) y \$300.000 millones con fondos obtenidos de nueva deuda. La actividad de financiación en 2021 se presenta a continuación:

- Prepago de Crédito Sindicado (Club Deal).

Se realizó el prepago total del crédito sindicado por la suma de USD250 millones (\$923.064 millones), con flujo de caja generado por el Grupo por USD119 millones (\$424.912 millones) y el restante por USD131 millones (498.152 millones) con fondos obtenidos de nueva deuda.

- Prepago Crédito en Dólares.

Prepago parcial del crédito en dólares con banca local por la suma de USD83 millones (\$331.758 millones), con flujo de caja generado por el Grupo por USD58 millones (\$233.758 millones) y el restante por USD25 millones (98.000 millones) con fondos obtenidos de nueva deuda.

- Reemplazo de Deuda Financiera.

- El día 28 de junio de 2021 el Grupo celebró un crédito en formato sostenible por \$200.000 millones, los recursos se destinaron para realizar un prepago del crédito sindicado (Club Deal) por la suma de USD53 millones.
- El día 6 de julio de 2021 bajo el formato de crédito sostenible el celebró una nueva operación de crédito por un total de \$500.000 millones en dos tramos, así: i) un Tramo A por un monto equivalente a \$300.000 millones destinado al reemplazo de la obligación actual y un Tramo B por un monto equivalente a \$200.000 millones destinado al pago de crédito sindicado (Club Deal) por USD52 millones.
- El 26 de Julio el Grupo celebró un nuevo crédito en moneda extranjera por USD26 millones a corto plazo, los recursos se destinaron para realizar prepago del saldo del crédito sindicado (Club Deal) por la suma de \$99.983 millones. El 4 de octubre se pagó esta obligación de manera anticipada con recursos propios del Grupo.
- El 21 de diciembre de 2021, el Grupo celebró un nuevo crédito en moneda local por \$98.000 millones a 3 años, los recursos se destinaron para realizar prepago parcial de deuda por USD\$25 millones.

Estas obligaciones financieras y bonos generaron gastos por intereses al 31 de diciembre de 2021 por \$195.213.795 (2020 - \$262.252.590) (Nota 26). La valoración de los instrumentos de cobertura con cambios en resultados está presentada por su valor neto en la Nota 26.

- (1) A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamiento financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2021:

	Al 31 de diciembre de 2020	Altas	Pagos (1)	Traslados	Otros (2)	Al 31 de diciembre de 2021
Corriente						
Arrendamiento financiero	273.284.743	110.302.845	(334.577.929)	88.724.658	(22.339.668)	115.394.649
Pasivo financiero - Renting	888.402	105.224	(1.006.515)	419.629	-	406.740,000
	274.173.145	110.408.069	(335.584.444)	89.144.287	(22.339.668)	115.801.389
No corriente						
Arrendamiento financiero	947.927.769	164.935.821	-	(88.724.658)	-	1.024.138.932
Pasivo financiero - Renting	427.466	-	-	(419.629)	-	7.837
	948.355.235	164.935.821	-	(89.144.287)	-	1.024.146.769
	1.222.528.380	275.343.890	(335.584.444)	-	(22.339.668)	1.139.948.158

- (1) Incluye pagos de arrendamientos financieros de capital por \$266.425.997 e intereses por \$69.158.447

- (2) Corresponde a pago mediante cruce de cuentas entre pasivo financiero versus activos financieros.

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamiento financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2020:

	Al 31 de diciembre de 2019	Altas	Pagos (1)	Traslados	Al 31 de diciembre de 2020
Corriente					
Arrendamiento financiero	202.476.740	41.278.311	(279.807.270)	309.336.962	273.284.743
Pasivo financiero - Renting	835.909	229.336	(1.123.250)	946.407	888.402,000
	203.312.649	41.507.647	(280.930.520)	310.283.369	274.173.145
No corriente					
Arrendamiento financiero	680.945.789	576.318.942	-	(309.336.962)	947.927.769
Pasivo financiero - Renting	1.373.873	-	-	(946.407)	427.466
	682.319.662	576.318.942	-	(310.283.369)	948.355.235
	885.632.311	617.826.589	(280.930.520)	-	1.222.528.380

- (1) Incluye pagos de arrendamientos financieros de capital por \$236.227.560 e intereses por \$43.519.710.
- (2) La disminución en la valoración pasiva de instrumentos de coberturas al cierre de diciembre de 2021 comparado con el cierre de diciembre de 2020 corresponde principalmente por la mayor devaluación de las tasas de cambio (al 31 de diciembre de 2021 por \$3.981,16 y al 31 de diciembre de 2020 por \$3.432,50).
- (3) La disminución neta de la porción corriente y no corriente al 31 de diciembre de 2021 corresponde principalmente al prepago del crédito sindicado por USD250 millones (\$923.064 millones), así: con flujo de caja generado por el Grupo USD119 millones (\$424.912 millones) y USD131 millones (\$498.152 millones) con fondos obtenidos de nueva deuda.

Adicionalmente se realizó prepago parcial de crédito en dólares por USD83 millones (\$331.758 millones), así: con flujo de caja generado por el Grupo USD58 millones (\$233.758 millones) y USD25 millones (98.000 millones) con fondos obtenidos de nueva deuda.

- (4) Bono senior:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor nominal del bono senior en circulación era de USD\$500 millones equivalente a \$1.990.580 millones y \$1.716.250 millones y los costos de transacción asociados fueron por \$12.411 millones y \$13.882 millones respectivamente, medidos al costo amortizado.

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
R144A/RegS	USD millones	Cero	500	500	10 años	17/7/2020	17/7/2030	4,95% Semestral	Sustitución de Bono Sr. USD750

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 los intereses por pagar sobre el bono ascendieron a \$44.887.579 y \$38.701.438 respectivamente.

- (5) Bono local:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor nominal del bono local es de \$500.000 millones y costos de transacción por \$809 y \$1.057 millones respectivamente.

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
C10	COP millones	Cero	152.410	152.410	10 años	29-may-19	29-may-29	IPC + 3,39% Semestral	Prepago de deuda local
A5	COP millones	Cero	347.590	347.590	5 años	29-may-19	29-may-24	6,65% Semestral	
			500.000	500.000					

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los intereses por pagar sobre el bono ascendieron a \$3.126.808 y \$2.742.350 respectivamente.

Vencimientos	Corriente		No corriente				Siguietes años	Total no corriente	Total
	2022	2023	2024	2025	2026				
Arrendamiento financiero	115.801.389	216.850.459	188.433.765	133.238.245	98.250.914	387.373.386	1.024.146.769	1.139.948.158	
Intereses	50.616.499	-	-	-	-	-	-	50.616.499	
Instrumentos de cobertura	22.771.904	-	-	-	-	-	-	22.771.904	
Obligaciones financieras	-	525.513.120	298.000.000	1.099.156.510	-	-	1.922.669.630	1.922.669.630	
Bono senior	-	-	-	-	-	1.978.169.143	1.978.169.143	1.978.169.143	
Bono local	-	-	347.023.560	-	-	152.167.244	499.190.804	499.190.804	
	189.189.792	742.363.579	833.457.325	1.232.394.755	98.250.914	2.517.709.773	5.424.176.346	5.613.366.138	

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020:

Vencimientos	Corriente		No corriente				Siguietes años	Total no corriente	Total
	2021,00	2022,00	2023,00	2024,00	2025,00				
Arrendamiento financiero	274.173.145	149.941.270	149.582.751	130.956.680	115.768.157	402.106.377	948.355.235	1.222.528.380	
Instrumentos de cobertura	157.332.299	161.275.746	93.667.706	94.711.553	1.174.261	88.368.120	439.197.386	596.529.685	
Intereses	49.547.921	-	-	-	-	-	-	49.547.921	
Obligaciones financieras	-	-	-	-	2.487.705.076	-	2.487.705.076	2.487.705.076	
Bono senior	-	-	-	-	-	1.702.367.609	1.702.367.609	1.702.367.609	
Bono local	-	-	-	346.855.328	-	152.087.863	498.943.191	498.943.191	
	481.053.365	311.217.016	243.250.457	572.523.561	2.604.647.494	2.344.929.969	6.076.568.497	6.557.621.862	

19. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Corriente:		
Acreedores y proveedores (1)	1.393.896.503	881.129.605
Proveedores de inmovilizado (2)	207.653.597	145.688.022
Partes relacionadas (3) (Nota 28)	155.254.693	152.633.776
Remuneraciones laborales por pagar	36.896.515	38.409.132
Proveedores de licencias de espectro (4)	21.538.056	37.765.625
Aportes parafiscales	11.392.118	10.592.618
	1.826.631.482	1.266.218.778
No corriente:		
Proveedores de licencias de espectro (4)	46.976.903	46.714.188
Subvenciones del Gobierno (Nota 7)	32.629.465	32.692.973
Partes relacionadas (Nota 28)	2.140.956	9.368.156
	81.747.324	88.775.317
	1.908.378.806	1.354.994.095

Los proveedores y cuentas por pagar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 de USD\$114.551 miles (\$456.045.859) y al 31 de diciembre de 2020 de USD\$73.711 miles (\$253.013.008), (Nota 27).

El saldo de los acreedores y proveedores es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Proveedores de terminales (a)	393.965.904	176.541.318
Renting y actividades terceros a clientes (b)	209.516.401	141.232.459
Mantenimiento de equipos (c)	144.188.416	89.008.735
Acreedores (d)	123.421.311	110.570.564
Proveedores de contenidos (e)	116.295.463	63.042.588
Arrendamientos operativos (f)	104.792.912	53.310.437
Comisiones por ventas (g)	63.800.292	34.627.302
Publicidad	51.435.991	35.313.495
Interconexión y roaming	80.406.119	61.937.423
Servicios informáticos	42.610.702	49.827.142
Servicios de atención a clientes	27.876.593	37.337.549
Otros menores	35.586.399	28.380.593
	1.393.896.503	881.129.605

- (a) Durante el 2021 en línea con la reactivación económica del país, se dinamizó la actividad comercial de venta de terminales, generando un incremento en este rubro de los estados financieros.
- (b) La variación al 31 de diciembre de 2021 al comparar con el 2020, se presenta por un mayor despliegue de la red FTTH en proyectos de coinversión y el desarrollo de proyectos de servicios corporativos.
- (c) Se presenta un incremento del despliegue de planta externa, asistencia técnica y soporte, al comparar con el cierre de 2020.
- (d) Incluye principalmente proveedores relacionados con seguros, servicio técnico, servicios públicos, servicios de seguridad, asesorías legales y tributarias, servicios de facturación, recaudo y cobranzas entre otros.
- (e) Incremento por mayores servicios en plataformas digitales y servicios de valor agregado.
- (f) Incremento por los compromisos adquiridos de capacidad de cable submarino, alquiler de medios y alquiler de último kilómetro.
- (g) Se presenta un incremento al comparar con el 2020, con canales calls, agentes y centros de experiencia principalmente por la mayor actividad comercial.
- (1) El aumento corresponde principalmente a adquisiciones realizadas al cierre del año 2021 relacionadas con materiales para despliegue de red, equipos para red móvil y fija y servicios de instalaciones.
- (2) Incluye Pagos Basados en Acciones

El Plan consiste en la posibilidad de que los directivos del Grupo perciban un determinado número de acciones de Telefónica, S. A. transcurrido un período de tres años, mediante la previa asignación de un determinado número de acciones teóricas o unidades, que servirán de base para determinar el número de acciones ordinarias del capital social de Telefónica S. A. que podrán ser entregadas al amparo del Plan en concepto de retribución variable y en función del cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en que se divide el Plan.

Performance Share Plan (PSP)

Con la implantación del PSP, Telefónica pretende fomentar el compromiso de los directivos del Grupo con su plan estratégico.

El Plan surtirá efectos desde la fecha de su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, tendrá una duración total de cinco (5) años, y se dividirá en tres (3) ciclos independientes entre sí con un período de medición de tres (3) años de duración cada uno, de acuerdo con el siguiente calendario de medición:

Primer Ciclo: Desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021
Segundo Ciclo: Desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022
Tercer Ciclo: Desde el 1 de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre 2023

Cada Ciclo estará condicionado por y vendrá determinado en función del cumplimiento de objetivos económico-financieros, de creación de valor para el accionista y, en su caso, de objetivos ligados a la sostenibilidad, el medioambiente o el buen gobierno.

El número final de acciones a entregar a cada empleado en la fecha de entrega estará condicionado y vendrá determinado por el coeficiente multiplicador del incentivo: porcentaje que se calculará en función del nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos por el Grupo, basado en 3 objetivos TSR (Total Shareholder's Return) 50%, FCF (Free Cash Flow) 40% y Emisiones de CO₂ 10%

Al 31 de diciembre de 2021, los ciclos vigentes son los siguientes:

	No. de Acciones iniciales	Valor Unitario TSR	Valor Unitario FCF/emisión CO₂	Fecha de Finalización
Ciclo -1 de enero 2020	176.745	1,6444 euros	3,2136 euros	31 de diciembre 2022
Ciclo -1 de julio 2021	376.917	2,6465 euros	3,1598 euros	31 de diciembre 2023

- (3) Incluye los saldos de obligaciones de hacer por la ampliación de 15 MHz en 2011 para la telefonía celular, renovación de espectro para la prestación del servicio de telefonía celular en marzo de 2014 por 10 años, derecho de concesión para operación y explotación del servicio de televisión satelital por 10 años desde febrero de 2017 y contrato interadministrativo con el Área Metropolitana de Barranquilla hasta el año 2028.

20. PROVISIONES Y PASIVO PENSIONAL

El saldo de las provisiones y pasivo pensional es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Corriente:		
Para tributos y contraprestaciones (1)	101.603.316	101.651.989
Para beneficios a empleados (2)	30.161.385	34.247.276
Pasivo pensional (3)	19.563.650	19.594.470
Para retiro voluntario (4)	2.645.120	6.437.320
Para reclamaciones fiscales	1.389.555	1.457.463
Para contingencias (Nota 29)	2.607.434	11.059.624
	157.970.460	174.448.142
No corriente:		
Pasivo pensional (3)	184.296.085	190.658.366
Para desmantelamiento (5)	48.499.953	57.139.641
Para contingencias (Nota 29)	10.077.285	10.672.638
	242.873.323	258.470.645
	400.843.783	432.918.787

- (1) Incluye la provisión de impuesto de industria y comercio (ICA), contraprestaciones al Ministerio de las TIC y el IVA no recaudado, se espera liquidar la mayoría de este valor en el próximo período para cumplir las obligaciones tributarias y contraprestaciones.
- (2) Incluye el incentivo a empleados por cumplimiento y desempeño el cual se espera liquidar en el primer semestre del año 2022, el importe de provisión ha sido el resultado de la mejor estimación con base en la plantilla vigente y porcentaje asignado por la dirección.
- (3) El Grupo reconoce beneficios post-empleo correspondiente a pensiones de jubilación. El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

El pasivo pensional al cierre de 2021 y 2020 presenta su clasificación a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Porción corriente	19.563.650	19.594.470
Porción no corriente	184.296.084	190.658.366
	203.859.734	210.252.836

A continuación, el movimiento del pasivo pensional al 31 de diciembre de 2021:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Saldo al inicio del año	210.252.836	214.052.200
Gasto por intereses	12.045.152	13.701.692
Pagos efectuados por el plan	(17.784.012)	(18.353.854)
(Ganancias) pérdidas actuariales de las obligaciones (1)	(475.573)	952.876
	204.038.403	210.352.914
Cuotas partes por cobrar	(178.669)	(100.078)
Saldo al final del año	203.859.734	210.252.836

- 1) Al 31 de diciembre del 2021 incluye actualización del cálculo actuarial reconocidos en el Otro Resultado Integral por \$475.573.

El Grupo reconoce beneficios post-empleo correspondiente a pensiones de jubilación, el cual incluye mesada pensional y salud. El cálculo actuarial incluye personal jubilado totalmente a cargo del Grupo, con pensión compartida con el ISS y con expectativa de compartir con el ISS, así como sustitutos vitalicios totalmente a cargo del Grupo, vitalicios compartidos en el ISS y temporales totalmente a cargo del Grupo.

La medición del cálculo actuarial se hace a través de un actuario independiente, utilizando el método de costeo de la Unidad de Crédito Proyectada. Con relación a la hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, el incremento de pensiones, la tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad tiene en cuenta la tabla de rentistas de la Superintendencia Financiera, hombres y mujeres con factor de mejoramiento de la mortalidad. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio post - empleo se registran en otros resultados integrales del período. Lo anterior sujeto a lo estipulado en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Acto Legislativo 01 de 2005 y Decreto 1748 de 1995.

El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con ningún tipo de activo vinculado al mismo.

A partir del cálculo actuarial del año 2018 se consideraron las cuotas partes por cobrar a otras entidades, las cuales se irán registrando en el momento en que se realiza el recaudo de los importes adeudados. A diciembre 31 de 2021 el valor estimado por concepto de cuotas partes por cobrar a otras entidades es de \$2.479.490.

La actualización del cálculo actuarial se hace al cierre de cada período contable y fue cuantificada de acuerdo con una inflación del 3.5% y tasa real de 3.238%”

De forma adicional se incluyen los flujos de efectivo futuros hasta el año 2026 y el análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2021.

Flujos de Efectivos Futuros (*)

Los flujos de efectivo futuro para el pago de las obligaciones son los siguientes:

Año	COP \$(000)
2022	19.563.650
2023	20.248.378
2024	20.957.071
2025	21.690.569
2026	22.449.739
2027	23.235.479

Análisis de Sensibilidad (*)

El siguiente análisis de sensibilidad presenta el efecto de esos posibles cambios sobre la obligación, manteniendo los demás supuestos constantes, al 31 de diciembre de 2021:

	Tasa de interés	COP \$(000)
Tasa de descuento	6,851%	201.380.245
-50 puntos básicos	6,351%	210.090.292
+50 puntos básicos	7,351%	193.321.163
Tasa de inflación	3,50%	201.380.245
-50 puntos básicos	3,00%	192.638.875
+50 puntos básicos	4,00%	210.767.179

(*) Fuente: "informe avalúo de la reserva matemática de pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2021, elaborado por Loredana Helmsdorff, actuario.

La población considerada en el estudio es de 690 personas, 587 con cálculo de reserva matemática para pensiones de jubilación y 103 bonos pensionales.

- (4) Esta provisión corresponde al saldo de la provisión por retiro voluntario, alineado con la transformación del modelo operativo a través del continuo proceso de simplificación y flexibilización de la estructura, promoviendo agilidad y eficiencia en los procesos. Durante el año 2022 se finalizará el proyecto de eficiencia que comenzó en el año 2021, el cual cuenta con el detalle de un plan formal, identificando funciones, número aproximado de empleados, desembolsos que se llevarán a cabo y fechas estimadas del plan, el importe de provisión ha sido el resultado de la mejor estimación teniendo en cuenta la base de desembolsos necesarios para ejecutar el plan.
- (5) La disminución al 31 de diciembre de 2021 corresponde principalmente a las bajas de activos realizadas en 2021. Incluye los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento de propiedades, planta y equipo. Sobre esto no se tiene un calendario esperado de salida de recursos dado que a la fecha el Grupo no estima la salida de tales sitios técnicos. (Nota 14).

El siguiente es el movimiento al 31 de diciembre de 2021 de las provisiones:

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Corriente						
Provisión para tributos y contraprestaciones	101.651.989	181.803.257	(181.851.929)	-	-	101.603.317
Provisión para beneficios a empleados	35.704.739	48.807.453	(44.576.162)	(8.385.091)	-	31.550.939
Pasivo pensional	19.594.470	-	-	-	(30.820)	19.563.650
Provisión para retiro voluntario	6.437.320	25.657.000	(29.449.200)	-	-	2.645.120
Provisión para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 29)	11.059.624	2.550.058	(10.412.936)	(589.312)	-	2.607.434
	174.448.142	258.817.768	(266.290.227)	(8.974.403)	(30.820)	157.970.460
No Corriente						
Pasivo pensional	190.658.366	12.045.152	(17.784.011)	-	(623.422)	184.296.085
Provisión para desmantelamiento	57.139.640	178.532	(162.142)	(12.521.016)	3.864.938	48.499.952
Provisión para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 29)	10.672.639	4.406.648	(3.066.774)	(1.935.227)	-	10.077.286
Para responsabilidades con subsidiarias	-	-	-	-	-	-
	258.470.645	16.630.332	(21.012.927)	(14.456.243)	3.241.516	242.873.323

El siguiente es el movimiento al 31 de diciembre de 2020 de las provisiones:

	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización financiera	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Corriente							
Provisión para tributos y contraprestaciones	98.302.465	256.371.052	(253.021.528)	-	-	-	101.651.989
Provisión para beneficios a empleados	31.739.747	53.954.745	(27.682.153)	(4.411.458)	-	(17.896.142)	35.704.739
Pasivo pensional	18.538.941	-	-	-	1.055.529	-	19.594.470
Provisión para retiro voluntario	11.400.475	160.605	(5.123.760)	-	-	-	6.437.320
Provisión para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 29)	6.638.029	10.919.525	(1.223.223)	(4.137.981)	-	(1.136.726)	11.059.624
	166.619.657	321.405.927	(287.050.664)	(8.549.439)	1.055.529	(19.032.868)	174.448.142
No Corriente							
Pasivo pensional	195.513.261	13.701.691	(18.353.855)	-	(202.731)	-	190.658.366
Provisión para desmantelamiento	53.982.184	-	-	-	3.157.456	-	57.139.640
Provisión para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 29)	6.229.936	7.063.929	(2.241.680)	(1.516.272)	-	1.136.726	10.672.639
Para responsabilidades con subsidiarias	472.833	-	-	(472.833)	-	-	-
	256.198.214	20.765.620	(20.595.535)	(1.989.105)	2.954.725	1.136.726	258.470.645

21. PATRIMONIO, NETO

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

Capital autorizado	1.454.870.740
Capital suscrito y pagado	3.410.076
Valor nominal (en pesos)	1

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

Accionistas	Número de acciones	Participación
Telefónica Hispanoamerica S.A.	2.301.779.819	67,49937427%
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.108.269.271	32,49984282%
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10.000	0,00029325%
Shirley Puentes Mercado	9.950	0,00029178%
Adriana Cepeda Rodríguez	2.488	0,00007296%
Patricia Cepeda Rodríguez	1.493	0,00004378%
Darío Cárdenas Navas	885	0,00002595%
Eduardo Cárdenas Caballero	826	0,00002422%
Jhon Jairo Gutiérrez Torres	498	0,00001460%
Kira Torrente Albor	349	0,00001023%
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0,00000586%
Área Metropolitana de Bucaramanga	2	0,00000006%
Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga — INVISBU	2	0,00000006%
Caja de Previsión Social Municipal	2	0,00000006%
Cooperativa de Empleados de las Empresas Públicas de Bucaramanga Ltda.	2	0,00000006%
Central de Inversiones S.A.- CISA	1	0,00000003%
	3.410.075.788	100,0000000%

(a) Prima en Colocación de Acciones

Corresponde al exceso del valor recibido con respecto al valor nominal de las acciones en las emisiones que el Grupo ha realizado desde el momento de la creación hasta la fecha. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 su valor es \$9.822.380.645.

(b) Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Reservas:

Reservas voluntarias (1)	38.686.537
Reservas estatutarias (2)	26.298.376
Reserva legal (3)	6.045.752
	71.030.665

(1) Estas reservas son constituidas por decisión de la asamblea de accionistas de la Empresa y corresponden a:

- Reserva ocasional: La Asamblea de accionistas mediante acta No. 068 del 16 de marzo del 2020 constituyó reserva por \$34.925.054 correspondiente a las utilidades obtenidas durante el año 2019 de la Empresa, la cual se utilizará de acuerdo con la destinación que defina la asamblea.
- Reserva para futuros ensanches: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$3.730.162.
- Reserva para readquisición de acciones: Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$31.322.

(2) Para disposiciones fiscales: La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción. Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las reservas fueron de \$26.298.376. Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.

(3) Reserva Legal: La Reserva constituida por la Empresa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$6.045.751.

(c) Otros Instrumentos de Patrimonio Perpetuos

El 27 de marzo de 2020 el Grupo pagó el instrumento de patrimonio perpetuo subordinado emitido el 30 de marzo de 2015 por un importe total de USD500 millones de dólares y con impacto neto en patrimonio por \$1.689.145.000 y en pasivo financiero por \$308.770.000, para un pago total por \$1.997.915.000. Las características de la emisión se presentan a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo mínimo de redención	Fecha de emisión	Tasa /Pago	Uso de los Recursos
R 144A/ Reg S	USD	Cero	500 millones	500 millones	Perpetuo NC 5	30-marzo de 2015	8.5% / Semestral	Prepago de deuda local
Características: i). Posibilidad de diferir cupones a discreción del emisor. ii) Opción de redención a partir del año 5 y en cada pago de rendimientos semestral vencido.								

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado en el rubro de Resultados Acumulados para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 incluyó pago de cupones por \$55.037.974.

(d) Otro Resultado Integral

El Grupo reconoció utilidad (pérdida) neta en el Otro Resultado Integral (ORI) al 31 de diciembre de 2021 por \$351.245.430 y 2020 por (\$309.509.551).

La variación se da principalmente por: i) la valoración de instrumentos derivados de coberturas neto de impuestos por \$291.322.633 que corresponde principalmente a la devaluación del peso frente al dólar; ii) el ingreso actuarial por beneficios post-empleo por \$475.573; y iii) revaluación de bienes inmuebles neto de impuestos por \$59.447.224.

(e) Superávit por revaluación neto de impuestos

El Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 traslado directamente a resultados acumulados las bajas y el valor igual a la depreciación realizada a los activos revaluados y su correspondiente impuesto diferido por \$24.224.877 y \$143.680.193 respectivamente.

22. INGRESOS DE OPERACIÓN

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se presentan a continuación:

	Por el Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Servicios móviles (1)		
Servicios de datos	1.515.816.138	1.495.436.962
Servicios de voz	600.398.407	585.105.152
Servicios de valor agregado	204.727.812	194.534.472
	2.320.942.357	2.275.076.586
Servicios fijos (1)		
Servicios de datos	737.252.772	705.527.005
Capacidad y soluciones tecnológicas	618.085.560	419.913.803
Servicios de voz fija	257.498.019	315.365.533
Ingresos de televisión	243.468.036	254.115.730
	1.856.304.387	1.694.922.071
Venta de equipos terminales (2)	729.908.999	470.392.234
Servicios digitales (3)	519.633.340	428.820.523
Interconexión	289.347.670	293.750.316
Otros datos - operador móvil virtual (4)	38.734.308	44.384.703
Venta de equipos para servicios fijos (5)	31.325.628	18.798.718
Ingresos roaming (6)	14.280.686	9.611.710
	1.623.230.631	1.265.758.204
	5.800.477.375	5.235.756.861

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen ingresos de operación con partes relacionadas por \$51.787.413 y \$50.699.497 respectivamente (Nota 28).

- (1) Los ingresos presentan crecimiento principalmente producto del buen desempeño en los segmentos residencial y corporativo tanto en los servicios móvil y fijo, logrando capitalizar las oportunidades de mercado en los servicios digitales, la aceleración de la fibra y las ofertas diferenciales.
- (2) El crecimiento corresponde principalmente al desempeño de la actividad comercial en terminales móviles, producto de la reactivación económica y de las ofertas en el mercado.
- (3) Los servicios de capacidad, seguridad, almacenamiento y monitoreo presentan incremento por la demanda en clientes corporativos.
- (4) Disminución por ajustes en las tarifas con el operador, adicional a la reducción de los tráficos cursados.
- (5) El crecimiento corresponde principalmente al desempeño de la actividad comercial en equipos fijos, producto de la reactivación económica y la demanda por el uso de amplificadores Wifi.
- (6) La variación se presenta por el mayor tráfico de roaming generado por el incremento en los viajes internacionales.

23. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Los otros ingresos de operación del Grupo se presentan a continuación:

	Por el Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Otros ingresos operativos (1)	65.820.087	55.983.841
Trabajos realizados para el inmovilizado (2)	38.445.390	59.196.131
Venta de bienes muebles e inmuebles (3)	9.669.484	8.686.699
Arrendamiento propiedades de inversión (Nota 15)	131.490	148.317
	114.066.451	124.014.988

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluyen otros ingresos operacionales con partes relacionadas por \$15.459.366 y \$23.774.006 respectivamente (Nota 28).

- 1) Incluye indemnización por incumplimiento de contratos, reintegro de gastos con Empresas del Grupo, servicios administrativos, apoyos de gestión comercial, subvenciones con el gobierno.
- 2) La disminución del año terminado el 31 de diciembre de 2021 corresponde a menor ejecución de proyectos directamente por el Grupo, comparado con el mismo período de 2020.
- 3) Corresponde al beneficio generado en la venta de inmuebles continuando con el desarrollo de la estrategia de optimización de activos, los cuales hacen parte del programa de asignación eficiente de recursos que a través de la desinversión de activos no estratégicos permitirá al Grupo alcanzar mayor flexibilidad financiera.

24. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de operación se presentan a continuación:

	Por el Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Costo de equipos (Notas 8 y 10) (1)	964.486.986	704.448.621
Costos laborales	436.542.915	442.138.873
Otros costos y gastos de operación (2)	346.336.847	282.062.660
Interconexión y roaming (3)	336.124.270	294.915.274
Renting y actividades terceros a clientes (4)	330.448.161	225.268.050
Mantenimiento de equipos e instalaciones	256.583.943	258.957.850
Tributos y contraprestaciones	245.123.519	238.379.830
Proveedores de contenidos (5)	240.415.188	207.151.157
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red (6)	239.620.079	213.074.185
Comisiones por ventas y de obtención de contratos (7)	189.944.804	195.564.938
Servicio de energía	177.870.951	166.154.622
Publicidad (8)	163.249.745	119.088.128
Servicios informáticos	152.038.024	154.351.990
Costo de cumplimiento de contratos (Nota 8)	66.846.026	64.536.753
Servicios de atención a clientes (9)	59.409.354	65.674.153
Otros costos y gastos y no recurrentes	12.378.204	12.760.031
Provisión de inventarios (Nota 10)	120.769	(848.457)
Deterioro de cartera (Nota 7) (10)	(41.968.531)	55.692.097
	4.175.571.254	3.699.370.755

La variación neta presentada entre los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde principalmente a: i) incremento por ejecución de nuevos contratos de soluciones integrales con clientes corporativos; ii) incremento en tráfico de cargos de acceso; iii) mayor costo de equipos en casa de clientes por amortización del costo diferido asociado a nuevos suscriptores; iv) aumento del costo de ventas por actividad comercial en 2021, principalmente en smartphones y materiales por alianza estratégica con terceros para la ejecución de proyectos de despliegue de fibra; y v) menor deterioro de cuentas por cobrar por mejoras de recuperación de cartera apalancado en campañas y acuerdo transaccional con Empresa de Teléfonos de Bogotá S. A. E.S.P.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluyen gastos operacionales con partes relacionadas por \$318.525.602 y \$288.182.555 respectivamente (Nota 28).

- (1) Durante los años 2021 y 2020 se reconoció consumo de inventarios llevados al costo de ventas por \$864.238.939 y \$595.802.826 respectivamente (Nota 10) y amortización por costos de equipos en casa de clientes por \$100.248.047 y \$108.317.316 (Nota 8), respectivamente. El incremento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 corresponde a mayor actividad comercial, principalmente en equipos móviles smartphones y materiales para la ejecución de proyectos de despliegue de fibra, comparado con el año 2020.
- (2) La variación del año terminado el 31 de diciembre de 2021 comparado con el cierre de 2020 corresponde principalmente a ejecución de nuevos contratos de soluciones integrales con clientes corporativos.
- (3) El incremento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 corresponde a mayor tráfico de interconexión en cargos de acceso y costos en servicios de roaming.
- (4) El incremento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 corresponde a gestión de cobro relacionada con cartera comercial y ejecución de proyectos corporativos.
- (5) El incremento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 comparado con el cierre de 2020 corresponde a la ejecución de nuevos proyectos con clientes corporativos.

- (6) La variación del año terminado el 31 de diciembre de 2021 comparado con el cierre de 2020 corresponde principalmente a nuevos proyectos de empresas.
- (7) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye la amortización de costos de obtención de contratos por \$40.058.765 y 5.069.446 respectivamente (Nota 8).
- (8) El incremento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 comparado con el año 2020 corresponde a mayor volumen de campañas en medios de comunicación.
- (9) La disminución durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 comparado con el año 2020 corresponde principalmente a menor tráfico de llamadas por la implementación de proyectos de automatización en autogestión del cliente.
- (10) La disminución durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se debe principalmente al efecto neto del gasto del período por \$73.957.066 y recuperación de cartera por \$115.925.597 de la Empresa de Teléfonos de Bogotá S. A. E.S.P. (Nota 7).

25. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Las depreciaciones y amortizaciones se presentan a continuación:

	Por el Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 14)	641.284.852	644.174.612
Amortización de activos intangibles (Nota 15)	517.423.693	512.461.985
Depreciación de activos por derechos de uso (Nota 13)	242.936.486	217.383.644
	1.401.645.031	1.374.020.241

26. GASTOS FINANCIEROS, NETO

Los gastos financieros, netos se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos:		
Intereses de mora clientes	19.075.571	15.615.023
Rendimientos de inversiones temporales y bancarios (Nota 5)	1.816.000	9.597.548
Operaciones de cobertura de intereses, neto	-	60.594.264
	20.891.571	85.806.835
Gastos:		
Intereses por préstamos, obligaciones financieras y bonos (1) (Nota 18)	(195.213.795)	(262.252.590)
Operaciones de cobertura de intereses, neto	(123.405.769)	
Gastos financieros por arrendamientos	(72.077.673)	(41.547.785)
Otros gastos financieros	(42.770.080)	(11.821.048)
Actualización financiera de pasivos	(14.428.929)	(16.833.169)
Gravamen a las transacciones financieras	(557.626)	(1.226.075)
	(448.453.872)	(333.680.667)
Pérdida por diferencia en cambio. neto	(1.159.801)	(16.814.364)
	(449.613.673)	(350.495.031)
	(428.722.102)	(264.688.196)

El aumento en 2021 se presenta por: i) En el año 2020 se presentó un ingreso extraordinario de intereses de coberturas producto de la redención anticipada de los instrumentos derivados (Swaps) asociados al prepago del Bono Senior. Sin considerar dicho efecto positivo, el resultado financiero neto se incrementó en un 6% dado al alza en tasas de interés de referencia que impactan la porción de la deuda a tasa de interés variable; ii) En menor medida la devaluación del peso frente al dólar impactó la base para el cálculo de los intereses de la deuda en dólares cubiertos con forward a un mayor tipo de cambio; y, iii) Los impactos anteriormente se compensa por las mejores tasas de interés negociadas con entidades financieras y remplazo de deudas bajo el modelo de sostenibilidad.

Incluye intereses del bono senior por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 por \$93.249.698 (2020 – \$153.694.980) y del bono local por \$31.577.682 (2020 - \$32.283.470) respectivamente.

27. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

27.1. Política de Gestión de Riesgos

El Grupo podría estar expuesto a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito. En el proceso de valoración de los riesgos financieros no se identificaron impactos significativos. Un resumen de estos se presenta a continuación:

Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por negociaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

Riesgos de Liquidez

El Grupo se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de estos.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. No se identificaron impactos significativos en la valoración del riesgo de crédito con base en lo anterior la Administración no espera que el Grupo incurra en pérdidas significativas por el desempeño de sus contrapartes.

Riesgo de Precios

El Grupo está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual, efectúa negociaciones de compras con pequeños y grandes proveedores (incluyendo suministradores globales) para asegurar un suministro continuó de los mismos. Este modelo a través del cual se alcanzan importantes ahorros en negociaciones locales y regionales, permite evitar un alto riesgo de concentración y dependencia, lo que podría derivar en un mediano y largo plazo en una dependencia que difícilmente podría ser solventada al no contar con proveedores alternativos que permitan manejar palancas de presión que eviten incumplimientos en la calidad del producto, en los plazos de entrega, en aumentos no acordados en los precios o márgenes de maniobra que no podrían ser solventadas al tener un único proveedor en algunas de las capas de la red.

En 2021, el Mundo ha experimentado la aparición de dos crisis que impactan al sector: la crisis de chips debido a que los grandes productores de semiconductores vieron afectadas sus capacidades de manufactura con lo cual, la actual oferta no alcanza para suplir la demanda de esta clase de componentes, afectando a diversas industrias incluyendo al sector de la telecomunicaciones; y la crisis de contenedores donde se han presentado aumento de la frecuencia del cambio de lead time en los embarques que están en tránsito internacional por incremento de paradas antes de la entrega, transbordos, saturación de motonaves, entre otros. Considerando el contexto externo, el Grupo modificó su proceso de planeación de la demanda enfocándose en los rangos más sensibles, adelantó fechas de negociación y da visibilidad temprana a fabricantes, incorporó nuevos proveedores, escala y prioriza las necesidades de Colombia en el Global Device Unit del Grupo Telefónica desde el cual se generan acciones regionales, reserva anticipadamente con agentes de carga, navieras y aerolíneas para cumplir con los tiempos de importación, entre otros. Dependiendo la evolución mundial de dichas crisis, el Grupo podría verse expuesta riesgos asociados con la disponibilidad de componentes que podría afectar el ingreso para las líneas de negocio pospago, prepago, terminales y fija, incremento en los precios de los componentes, disponibilidad de transporte y aumento de fletes que conlleva incremento en impuestos aduaneros.

Riesgo País

La actividad económica continúa con una dinámica favorable en el último trimestre del año, favorecida por el aumento de la movilidad, la situación epidemiológica controlada y el impulso que brindó al comercio y a la manufactura la implementación de tres días sin IVA. En noviembre el índice de actividad económica mensual se ubicó por tercer mes consecutivo por encima del nivel pre-pandemia de referencia "febrero 2020" superándolo en 3,7%. Así, en los once primeros meses del año se registró un crecimiento de 9,9% YoY.

El año cerró con una inflación de 5,62% YoY, la más alta registrada desde 2016 y por encima del rango meta del Banco de la República (2% al 4%). El avance del índice de precios al consumidor se explicó principalmente por la tendencia alcista del precio de los alimentos y, en menor medida, el rubro de regulados. El encarecimiento de insumos agropecuarios, el elevado nivel de la tasa de cambio, la menor oferta local de algunos alimentos, así como el incremento de la tarifa de energía y el precio de la gasolina, fueron los principales determinantes. Las crecientes presiones inflacionarias y la notable recuperación de la actividad económica llevaron a que el Banco Central aumentará el ritmo de normalización de la política monetaria, llevando la tasa de referencia a 3%, con dos incrementos de 50 pbs.

En 2021 la tasa de cambio cerró en \$3.981,16 pesos por dólar, devaluándose 16% respecto el cierre del 2020 y en promedio se cotizó en \$3.749, 1,4% superior al promedio registrado el año anterior. El 6 de octubre de 2021 Moody's ratificó la calificación de Colombia en Baa2, manteniéndola un escalón por encima del grado de inversión, y mejoró su perspectiva de negativa a estable. La decisión se tomó gracias a la aprobación de la Ley de Inversión Social (reforma tributaria) en septiembre de 2021 y las expectativas de que el país tenga un crecimiento robusto en los próximos años, así, el país solo cuenta con grado de inversión por parte de esta calificadora.

Gestión de Riesgos

El Grupo gestionó activamente los riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados, sobre tipo de cambio y tipo de interés, así mismo se tienen en cuenta las posiciones netas del balance con el fin de aprovechar coberturas naturales que se compensen directamente evitando incurrir en sobre costos de bid-offer spread en las operaciones de coberturas.

Cifras en millones	NDF		IRS Libor	IRS IBR	IRS IPC	CCIRS (margen)	CCIRS
Subyacente	USD	EUR	USD	COP	IPC	USD	USD
Bono Senior	-	-	500	1.498.700	-	500	500
Deuda en USD\$/COP	132	-	-	600.000	152.410	-	-
Cuentas comerciales	40	11	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	(52)	-	-	-	-	-	-
	120	11	500	2.098.700	152.410	500	500

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés, expresados en su moneda de origen:

Cifras en millones	NDF		IRS Libor	IRS IBR	IRS IPC	CCIRS (margen)	CCIRS
Subyacente	USD	EUR	USD	COP	IPC	USD	USD
Bono Senior	-	-	500	-	-	500	500
Deuda en USD\$/COP	465	-	-	900.000	152.410	-	-
Cuentas comerciales	76	3	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	136	-	-	-	-	-	-
	677	3	500	900.000	152.410	500	500

Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la deuda del Grupo en dólares americanos incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2030 equivale a USD632 millones y USD978 millones respectivamente.

Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio del Grupo se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probables mediante NDF (Non Delivery Forwards) y opciones a plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto durante el siguiente año.

El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos respectivamente al cierre de cada período:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	20.405	5.182
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	8.663	4.690
Partes relacionadas (Nota 28)	1.529	4.655
Total activos	30.597,00	14.527
Pasivos		
Obligaciones financieras	643.333	978.327
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 19)	114.551	73.711
Partes relacionadas (Nota 28)	14.648	19.750
Total pasivos	772.532	1.071.788
Posición pasiva, neta	(741.935)	(1.057.261)

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	81.235.570	17.787.215
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	34.488.789	16.098.425
Partes relacionadas (Nota 28)	6.087.194	15.978.288
Total activos	121.811.553	49.863.928
Pasivos		
Obligaciones financieras	2.561.211.606	3.358.107.428
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 19)	456.045.859	253.013.008
Partes relacionadas (Nota 28)	58.316.032	67.791.875
Total pasivos	3.075.573.497	3.678.912.311
Posición pasiva, neta	(2.953.761.944)	(3.629.048.383)

Riesgo de Tipo de Interés

Después de coberturas la exposición a tasa variable es el 32,21% del total de la deuda, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del Banco de la República en el mediano plazo.

Al 31 de diciembre de 2021 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

	Obligaciones Financieras		
	Valor (1)	Participación	Índice
Obligaciones a tipo fijo			
Deuda en COP	1.400.000	31,72%	Tipo fijo
Bono Senior	1.592.464	36,08%	Tipo fijo
	2.992.464	67,80%	
Obligaciones a tipo variable			
Bono Senior	398.116	9,02%	Flotante
Deuda en USD	525.513	11,91%	Libor3M
Deuda en COP	498.000	11,28%	Ibr3M
	1.421.629	32,21%	
	4.414.093	100%	

(1) Exposición de tipos de interés después de coberturas.

Al 31 de diciembre de 2020 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Después de coberturas la exposición a tasa variable es el 70,3 del total de la deuda, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del Banco de la República en el mediano plazo.

	Obligaciones Financieras		
	Valor (1)	Participación	Índice
Obligaciones a tipo fijo			
Deuda en COP	1.400.000.000	29,71%	Tipo fijo
	1.400.000.000	29,71%	
Obligaciones a tipo variable			
Bono Senior	1.716.250.000	36,42%	IIBOR 3m
Deuda en USD	1.596.112.500	33,87%	Libor 3M y 6 M
	3.312.362.500	70,29%	
	4.712.362.500	100,00%	

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo

El desglose de los derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2021, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor razonable (1)	Valor Nocional (2) - Vencimientos		
		(Cifras en millones de pesos)		
		2022	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de interés:				
Flujo de caja	(105.136)	-	3.981.160	3.981.160
	(105.136)	-	3.981.160	3.981.160
Coberturas de tipo de cambio:				
Flujo de caja	35.812	236.518	-	236.518
Valor razonable	16.598	203.909	-	203.909
	52.410	440.427	-	440.427
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio				
Flujo de caja	228.575	-	4.241.690	4.241.690
	175.849	440.427	8.222.850	8.663.277

- (1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).
- (2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

El desglose de los derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2020, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nominal y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor razonable (1)	Valor Nominal (2) - Vencimientos (Cifras en millones de pesos)		
		2021	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de interés:				
Flujo de caja	(148.108)	-	3.432.500	3.432.500
	(148.108)	-	3.432.500	3.432.500
Coberturas de tipo de cambio:				
Flujo de caja	(156.248)	2.055.606	8.084	2.063.690
Valor razonable	(13.522)	220.075	54.083	274.158
	(169.770)	2.275.681	62.167,00	2.337.848
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio				
Flujo de caja	(278.652)	-	2.768.660	2.768.660
	(596.530)	2.275.681	6.263.327	8.539.008

- (1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).
- (2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

27.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se enfrenta el Grupo

El negocio del Grupo se ve condicionado tanto por factores intrínsecos, exclusivos del Grupo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector, cabe señalar, como más significativos, los siguientes:

Riesgo por Regulación Legal

El Grupo opera en una industria altamente regulada y que requiere del uso de espectro para el despliegue de nuevos servicios o mejora de los existentes, por lo que cambios adversos en el marco normativo podrían generar aumento de obligaciones suponiendo un costo para sus operaciones o reducción de precios. Igualmente, eventuales barreras para obtener los permisos para uso de espectro podría influir en el crecimiento esperado.

El MINTIC es la autoridad que ejerce la intervención del Estado en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia, adopta las políticas, planes, programas y proyectos del sector, establece las condiciones generales de operación y comercialización de redes y servicios, confiere permisos para el uso del espectro radioeléctrico y ejerce las funciones de control y vigilancia en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras funciones.

Por su parte, la CRC es el órgano encargado de promover y regular la libre competencia, prevenir conductas desleales y prácticas comerciales restrictivas, mediante regulaciones de carácter general o medidas particulares, pudiendo proponer reglas de comportamiento diferenciales según la posición de los proveedores, previamente se haya determinado la existencia de una falla de mercado. Entre sus funciones más relevantes están: i) Expedir toda la regulación de carácter general y particular en las materias relacionadas con el régimen de competencia, los aspectos técnicos y económicos relacionados con la obligación de interconexión y el acceso y uso de las instalaciones esenciales; así como la remuneración por el acceso y uso de redes e infraestructura, precios mayoristas, las condiciones de facturación y recaudo; el régimen de acceso y uso de redes; los parámetros de calidad de los servicios; los criterios de eficiencia del sector y la medición de indicadores sectoriales para avanzar en la sociedad de la información; y en materia de solución de controversias, ii) Regular el acceso y uso de todas las redes y el acceso a los mercados de los servicios de telecomunicaciones, de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora, hacia una regulación por mercados.

De otra parte, el Grupo está involucrado en litigios de distinta naturaleza cuyo resultado es impredecible y puede ser desfavorable para el Grupo, no solo en términos económicos, sino también por su impacto en la imagen y reputación, ante su posible repercusión en los medios.

Riesgos Inherentes al Sector de Actividad en el que Opera el Grupo

La prestación de servicios se realiza bajo las habilitaciones, así como bajo los permisos para uso de espectro. En marzo de 2014 como consecuencia del régimen de transición de la Ley 1341 de 2009 el permiso para el uso del espectro de 25 MHz en la banda de 850 y 15 MHz en la banda de 1900 utilizado para los servicios móviles fue renovado por 10 años más hasta marzo de 2024, mediante resolución 597 de 2014.

En octubre de 2011, después de un proceso de subasta con la participación de otros operadores de telefonía móvil, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC obtuvo la asignación de 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz. Esta asignación de espectro se materializó en la Resolución MINTIC 002105 del 15 de septiembre de 2011, respecto de la cual vale resaltar los siguientes aspectos:

1. La duración del permiso es de 10 años contados desde el 20 de octubre de 2011.
2. El valor a pagar como contraprestación fue de USD\$47.700 miles los cuales se pagaron así:
 - (a) El 50% en efectivo (USD\$23.850 miles) seis meses después de la fecha en que quede en firme el acto de asignación del espectro.
 - (b) El 50% mediante el cumplimiento de la obligación de hacer (cobertura de 36 localidades y servicio a instituciones educativas).
3. Obligación de cobertura 3G en todas las cabeceras municipales en las cuales el Grupo tenía cobertura, a más tardar el 18 de abril de 2012.

Por medio del Decreto 2980 del 19 de agosto de 2011, el MINTIC cambió el tope de espectro radioeléctrico para su uso en los servicios móviles terrestres, de 55 a 85 MHz. De acuerdo con este decreto, una vez completado el proceso de expedición de permisos en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz y 2110 a 2155 MHz y 2500 MHz de la banda en 2690 MHz, que se desarrolló durante el año 2013, el espectro de radio máximo de uso del proveedor de servicios móviles terrestres de las redes de telecomunicaciones y servicios tendrá el siguiente detalle:

- 85 MHz para las bandas más altas (Entre 1710 MHz y 2690).
- 30 MHz para las bandas bajas (entre 698 MHz y 960).

En el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2155 MHz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2014, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

Con estas asignaciones, la Empresa cuenta con un total de 85 MHz de espectro distribuido de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900, 25 MHz en la banda 850 y 30 MHz en la banda de AWS.

El MINTIC expidió el decreto 2194 de 2017 aumentando el tope máximo de espectro en servicios móviles terrestres a 90MHz para las bandas altas (entre 1710 MHz y 2690 MHz) y 45 MHz para las bandas bajas (entre 698 MHz y 960 MHz).

En cuando a la renovación de los 15MHz en 1900MHz de la Empresa, el 19 de octubre de 2021 el Ministerio expidió la resolución 2803, fijando un precio de \$686,6 miles de millones (~ €154 millones) por 20 años, más unas obligaciones de actualización tecnológica, en un plazo máximo de 4 años, para proveer velocidades pico teóricas de 73,7 Mbps Downlink peak, y 36,7 Mbps Uplink peak, en municipios de menos de 100 mil habitantes, mediante las alternativas de igualación de huella de cobertura, o de actualización por estación base existente.

Esta resolución no hizo explícita la metodología usada para fijar el precio de la renovación, estimado hasta tres veces por encima de los estándares internacionales, y al que además hay que sumarle el valor de las inversiones de las obligaciones de actualización.

El Grupo presentó el 3 de noviembre de 2021 un recurso de reposición pidiendo que el precio se alinee con el benchmarking regional, para que se cumpla con los principios legales de tener condiciones razonables y no discriminatorias para el acceso al espectro, y que se maximice el bienestar social y no la recaudación fiscal. Además, se solicitó que la obligación de actualización tecnológica sea proporcional al uso de la banda y la cantidad de espectro objeto de renovación, y que el monto derivado del cumplimiento de esta obligación se compute al pago de la renovación.

En el tema de la reglamentación de cesión de espectro, el Ministerio publicó en abril para comentarios el proyecto de reglamentación, y en julio expidió el decreto 934 fijando reglas generales para el desarrollo del mercado secundario, favorables a la transparencia y seguridad jurídica: el espectro puede ser transferido, previa aprobación del MINTIC. La norma establece:

- (i) el ámbito de aplicación y los requisitos de la solicitud,
- (ii) la duración del trámite, de 15 días hábiles que se pueden duplicar al pedir concepto a la ANE,
- (iii) y un requisito de aprobación previa de MINTIC ante una integración empresarial, en el que el Cedente debe acreditar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la licencia, y el Cesionario debe asumir las pendientes y presentar un plan de operaciones mostrando cómo usará el espectro. Además, el decreto permite el sobrepaso temporal del tope de espectro por continuidad del servicio: el Cesionario debe presentar un plan de transición o medidas técnicas con los motivos del sobrepaso, y las acciones para cumplir el tope a futuro en un plazo razonable.

En noviembre el Ministerio presentó para comentarios un nuevo proyecto para modificar el decreto 934. Esta iniciativa se recibió con incertidumbre jurídica al cambiar los criterios que llevaban vigente solo tres meses. Al 31 de diciembre de 2021 el Ministerio no había comunicado su decisión final sobre la modificación del decreto.

Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se enfrenta el Grupo

Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica

El éxito del Grupo depende, en cierta medida, de su adaptabilidad a la evolución tecnológica, en los tiempos que el mercado exige, anticipando a los cambios tecnológicos y las demandas del mercado. La evolución tecnológica es permanente, ofreciendo al mercado nuevos productos, servicios y tecnologías, que nos obligan a mantener una permanente actualización sobre ellos. El desarrollo de una constante innovación tecnológica genera de igual forma la obsolescencia de algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo, así como su tecnología, reduciendo de manera importante los márgenes de ingresos al tener la obligación de invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios y al mismo tiempo continuar brindando mantenimiento en tecnologías legacy, las cuales seguirán vigentes hasta tanto logremos las migraciones de la totalidad de usuarios o la regulación permita su apagado de manera controlada. Adicionalmente, la convergencia de nuevas tecnologías permite a nuevos operadores entrantes la posibilidad de no estar sujetos a las normas regulatorias que presentan vigencia desde el pasado, dejándonos en posición de desventaja ante estos nuevos actores en el sector.

En consecuencia, podría resultar costoso para el Grupo el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Es por ello importante considerar que el incremento en los costos podría impactar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja del Grupo.

El Grupo, como actor principal del mercado de comunicaciones debe continuar actualizando sus redes asociadas al servicio de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero, así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, el Grupo podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, la virtualización de equipos, el aumento de capacidades de procesamiento y almacenamiento de datos, así como el aumento de la cobertura en algunos de sus mercados. De igual manera y no menos importante se requiere ampliar y mantener el nivel de servicio al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red o Sistemas Imprevistas

Las interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye, las cuales crean afectación en servicio causando insatisfacción de los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como un riesgo no menor de requerimientos de parte de los entes de control que podrían derivar en sanciones de alto impacto para el Grupo. La única posibilidad de minimizar o alcanzar un nivel controlado de riesgos sobre las interrupciones de Red imprevistas, está enfocada en poder garantizar de manera periódica y eficiente un modelo de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los equipos de red, así como la inversión en elementos que hayan cumplido su vida útil y que garanticen la redundancia que permita soportar el servicio ante eventuales fallas.

De otra parte, la tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y podría verse afectado por los riesgos de ciberseguridad: Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, por lo que debe estar preparada para detectar y reaccionar oportunamente ante ciber amenazas evitando su materialización.

28. PARTES RELACIONADAS

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público posee una participación del 32,5% en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, el Ministerio es un organismo adscrito al Gobierno Colombiano. El Grupo presta servicios móviles y fijos de telefonía al Gobierno Colombiano en condiciones y precios normales de mercado.

Durante los años 2021 y 2020, el Grupo realizó pagos al Gobierno Colombiano por concepto de contribuciones al Ministerio de las Comunicaciones y Tecnologías de la Información (MINTIC) por \$93.928.447 y \$99.228.898 y a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) por \$6.547.179 y \$4.476.742 respectivamente, sobre los ingresos obtenidos por la prestación de servicio de provisión de redes y telecomunicaciones.

28.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre el Grupo y sus accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Del exterior		
Telefónica Latinoamérica Holding. S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)	-	1.804
	-	1.804

b) Vinculados económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Nacionales		
Tiws Colombia II S.A.S.	19.347.173	31.353.050
Telxius Cable Colombia S.A.	910.344	1.771.759
Telefónica Cybersecurity Tech Colombia	54.740	-
Wayra Colombia S.A.S.	37.955	105.653
	20.350.212	33.230.462
Del exterior		
TIWS II	5.694.386	6.652.978
TEF Hispanoamerica	4.152.844	-
Otecel S.A.	1.740.371	1.307.959
Telefónica Móviles España S.A.	1.057.133	1.034.360
Telefónica Venezolana C.A.(a)	660.927	941.771
Tele Cybersecurity & Cloud	550.487	-
Telefónica S.A.	398.787	2.807.747
Telefónica del Perú S.A.	392.447	383.843
Telefónica Móviles Argentina S.A.	347.118	388.203
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	283.195	3.112.920
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	247.262	276.464
Telefónica Móviles de Chile S.A.	151.585	-
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	82.044	663.046
Telefónica Brasil S.A	67.907	-
Terra Networks Mexico S.A. de CV	57.182	199.250
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	5.227	-
Telefónica Digital España S.A.	-	1.685.051
Telefónica de Costa Rica	-	128.612
Telefónica Compras Electrónicas	-	44.530
Telefónica USA Inc.	-	14.897
	15.888.902	19.641.631
Total vinculados nacionales y del exterior	36.239.114	52.872.093

c) Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Nacionales		
Telefónica Factoring Colombia S.A.	111.563	42.957
	111.563	42.957
Del exterior		
O2 T. UK Limited	52.777	-
	164.340	42.957
Tota cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 7)	36.403.454	52.916.854

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son de USD\$1.529 miles (\$6.087.194) y USD\$4.655 miles (\$15.978.288) respectivamente, (Nota 27).

28.2. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos entre el Grupo y sus accionistas y vinculados económicos son los siguientes:

Corriente

a) Vinculados económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Nacionales		
Telefonica Cybersecurity Tech Colombia	32.817.967	5.050.742
Tiws Colombia II S.A.S.	21.061.230	24.507.869
Telxius Cable Colombia S.A.	11.443.467	14.228.593
	65.322.664	43.787.204

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Del exterior		
TWS II	23.008.723	43.911.169
Telefónica S.A.	19.306.362	23.017.233
Telefónica Digital España S.A.	14.501.390	3.737.989
Telefónica Móviles Argentina S.A.	9.076.851	3.602.653
Telefónica de Argentina S.A.	4.160.152	1.713.000
Telefónica Compras Electrónicas	3.502.888	3.150.260
Telefónica USA Inc.	3.411.043	3.971.914
Telefonica IOT & Big Data Tech, S.A	1.917.266	-
Otecel S.A.	1.722.820	1.245.458
Telefónica Global Technology	1.566.673	4.156.882
Terra Networks Mexico S.A. de CV	1.458.743	913.687
Telefónica Global Roaming	1.178.426	822.084
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	875.551	1.802.720
Media Network Latin América	829.080	12.359.857
Telefónica Móviles España S.A.	770.137	1.534.948
Telefónica Servicios Audiovisuales	688.682	382.756
Telefónica del Perú S.A.	571.738	682.891
Telefónica Venezolana C.A.	388.608	468.935
Telefónica Móviles de Chile	262.255	179.316
Telefonica Cybersecurity Tech S.L	124.620	-
Telefónica Ingeniería de Seguridad	98.996	892.885
O2 Germany GMBH & CO OHG	79.345	-
Telefónica Brasil S.A	71.315	39.881
Telefonica Educacion Digital	29.731	-
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	7.682	30.796
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	7.104	4.971
E-Plus Mobilfunk GMBH & CO	317	325
Telefónica Broadcast Services S.L.U	-	32.746
Telefónica de Costa Rica	-	12.888
Total vinculados económicos nacionales y exterior	89.616.498	108.668.244

b) Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Del exterior		
O2 T. UK Limited	315.531	178.328
	315.531	178.328
Total con partes relacionadas	89.932.029	108.846.572
Total proveedores y cuentas por pagar con partes relacionadas (Nota 19)	155.254.693	152.633.776

No corriente

Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Pagos basados en acciones		
Telefónica S.A.	2.140.956	9.368.156
Total proveedores y cuentas por pagar con partes relacionadas (Nota 18)	2.140.956	9.368.156

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar en relación con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 son de USD\$14.648 miles (\$58.316.032) y al 31 de diciembre de 2020 son de USD\$19.750 miles (\$67.791.875), (Nota 27).

28.3. Ingresos, Costos y Gastos con Partes Relacionadas

El Grupo, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos del grupo con las partes relacionadas:

a) Accionistas

	Por el Año terminado el 31 de diciembre de			
	Ingresos		Costos y gastos	
	2021	2020	2021	2020
Del exterior				
Telefónica Hispanoamérica S.A. (Antes Telefónica Latinoamérica Holding S.L.)	-	-	-	187.714
Total accionistas del exterior	-	-	-	187.714

b) Vinculados Económicos

	Por el Año terminado el 31 de diciembre de			
	Ingresos		Costos y gastos	
	2021	2020	2021	2020
Nacionales				
Tiws Colombia II S.A.S.	25.348.898	23.573.522	27.325.373	18.062.534
Telxius Cable Colombia S.A.	2.294.311	2.435.217	40.163.464	50.664.307
Wayra Colombia S.A.S.	473.603	458.339	-	-
Telefonica Cybersecurity Tech Colombia	208.669	-	42.332.806	7.460.270
Telefónica Learning Services Colombia	-	193.422	-	-
	28.325.481	26.660.500	109.821.643	76.187.111

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Por el Año terminado el 31 de diciembre de			
	Ingresos		Costos y gastos	
	2021	2020	2021	2020
Del exterior				
TIWS II	23.195.181	25.257.154	50.701.890	55.278.669
TEF Hispanoamerica	4.152.844	-	-	-
Telefónica S.A.	1.939.952	13.071.939	58.079.561	50.046.311
Telefónica Empresas Chile S.A.	1.599.142	-	-	494.646
Telefónica Móviles España S.A.	1.416.619	782.709	933.235	1.892.510
Telefónica del Perú S.A.	1.244.782	599.034	1.083.091	338.531
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	1.069.559	1.203.045	22.591	5.694
Telefónica Ingeniería de Seguridad	706.129	-	-	820.880
Telefonica Cybersecurity Tech S.L	550.487	-	4.595.671	-
Telefonica On The Spot Services	456.540	-	6.164.858	-
Telefónica Móviles de Chile	442.529	107.324	60.551	37.088
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	350.032	19.513	781.339	191.647
Telefónica Brasil S.A	196.019	186.264	124.082	136.578
Telefónica Venezolana C.A.	187.154	485.767	75.915	-
Telefónica Global Roaming	184.275	-	976.588	849.443
Terra Networks Mexico S.A. de CV	148.383	175.807	2.648.396	1.498.509
Telefónica Móviles Argentina S.A.	131.156	187.547	185.275	54.676
Otecel S.A.	121.330	64.239	186.601	130.172
Telefonica Chile S.A.	88.689	-	-	-
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	24.017	9.359	9.386	9.292
Telefónica Educación Digital, S.L.U.	19.536	-	-	-
Telefónica Compras Electrónicas	12.692	154.929	8.006.878	8.691.996
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	5.009	-	84.177	34.480
Telefónica USA Inc.	3.359	52.648	7.468.640	8.733.768
Telefónica Digital España S.A.	-	4.937.119	23.258.712	5.105.697
Telefónica de Costa Rica	-	22.791	18.636	25.015
E-Plus Mobilfunk GMBH & CO	-	2.285	-	83
Telefónica Global Technology	-	-	24.343.508	37.646.264
Media Network Latin América	-	-	9.532.876	29.677.063
Telxius Cable América S.A. (antes TMS AMERICA)	-	-	5.746.472	5.746.472
Telxius Cable	-	-	1.974.239	1.974.239
Telefónica Servicios Audiovisuales	-	-	1.445.086	1.054.992
Telefonica de Contenidos SAU	-	-	144.124	963.512
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	-	-	32.000	-
Telefónica de España S.A.U.	-	-	-	305.311
Telefónica Broadcast Services S.L.U	-	-	-	38.655
	38.245.415	47.319.473	208.684.378	211.782.193
Total vinculados económicos nacionales y del exterior	66.570.896	73.979.973	318.506.021	287.969.304

c) Empresas Asociadas

	Por el Año terminado el 31 de diciembre de			
	Ingresos		Costos y gastos	
	2021	2020	2021	2020
Nacionales				
Telefónica Factoring Colombia S.A.	404.168	332.597	-	-
	404.168	332.597	-	-
Del exterior				
O2 T. UK Limited	271.715	160.933	19.581	25.537
	271.715	160.933	19.581	25.537
	67.246.779	74.473.503	318.525.602	288.182.555

El Grupo no ha otorgado, ni recibido garantías o prendas a sus vinculados económicos.

El siguiente es el resumen de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron durante el período con partes relacionadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

Ingresos de operación:

	Por el Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Servicios fijos	26.461.429	29.195.134
Interconexión fija	14.062.204	13.559.982
Servicios digitales	6.225.506	5.972.435
Ingresos roaming	3.046.998	1.825.485
Venta de equipos terminales	1.698.107	13.005
Servicios móvil	293.169	133.456
	51.787.413	50.699.497
Otros ingresos operativos (1)	15.459.366	23.774.006
	67.246.779	74.473.503

(1) Incluye principalmente servicios de honorarios, cesión de espacios, servicios administrativos, entre otros.

Costos y Gastos de Operación:

	Por el Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Alquiler de medios	91.691.497	106.916.895
Publicidad	54.062.844	48.955.867
Renting y actividades terceros a clientes	40.081.342	21.850.435
Otros costos y gastos no recurrentes (1)	39.891.352	43.469.333
Interconexión y roaming	36.120.525	35.699.108
Otros costos y gastos de operación (2)	36.082.058	16.507.347
Proveedores de contenidos	10.177.776	9.057.033
Gastos laborales y de personal	4.153.272	741.667
Mantenimiento	3.332.434	4.050.668
Costo de terminales	2.398.620	176.313
Comisiones de venta	533.882	757.889
	318.525.602	288.182.555

(1) Incluye principalmente licencias y aplicaciones informáticas.

(2) Incluye principalmente consultoría e integración de proyectos, alquiler y costos de equipos entre otros.

Información sobre Remuneración del Personal Clave de la Dirección

La remuneración recibida por los empleados clave del Grupo de acuerdo con sus jerarquías se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Salarios, sueldos y otras prestaciones	15.203.863	18.048.134
Planes institucionales	6.949.275	4.947.024
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono anual)	4.424.081	3.177.620
Bonificación por retiro voluntario	1.969.499	-
Otros beneficios	435.177	-
	28.981.895	26.172.778

29. CONTINGENCIAS

El Grupo está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios, laborales, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La Administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza de, probable, posible y remota, de que estos se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados, todo ello soportado por informes y evaluación de los asesores legales del Grupo. Una provisión se reconoce cuando el Grupo tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se genere una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

Al 31 de diciembre de 2021 se encuentran en curso 2.416 procesos de los cuales 108 corresponden a contingencias probables, 581 calificados como posibles y 1.727 calificados como remotos.

1. Procesos Probables

El siguiente es el detalle de los procesos calificados como de alta probabilidad (Nota 20).

	Al 31 de diciembre de			
	2021		2020	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Corrientes:				
Investigaciones administrativas de usuarios (1)	21	2.607.434	28	11.059.624
	21	2.607.434	28	11.059.624
No corrientes:				
Procesos judiciales (2)	47	6.992.227	49	7.053.446
Procesos laborales	29	2.045.500	66	2.571.134
Investigaciones administrativas, regulatorias y de competencias	11	1.039.558	4	883.405
Procesos fiscales	-	-	1	164.653
	87	10.077.285	120	10.672.638
	108	12.684.719	148	21.732.262

- (1) La disminución corresponde a la resolución de procesos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 principalmente de peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes mediante la superintendencia de industria y comercio.
- (2) Incluye principalmente peticiones de procesos civiles y administrativos.

2. Contingencias Posibles

El Grupo es parte en litigios calificados con baja probabilidad los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales del Grupo en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económico-financiero o a la solvencia del Grupo.

a. Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 128 procesos abiertos calificados como posibles por valor de \$120.040.856.

b. Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con el Grupo o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Se presentan 335 procesos abiertos calificados como posibles por valor de \$37.595.808.

c. Investigaciones Administrativas

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas se clasifican en:

- i. Fiscales: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 20 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en \$2.977.736.
- ii. Peticiones, Quejas y Reclamos: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 81 procesos posibles por \$14.116.553.
- iii. Regulatorias: Procedimientos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia y control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 17 procesos posibles por \$6.916.941.

30. COMPROMISOS

Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S. A.

La Resolución 449 de 2013 incluídas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A., establecieron un marco legal y jurídico para el compartimiento de elementos de infraestructura y para ello, ejecutaron conjuntamente el proyecto de despliegue de una red de acceso de 4G. Suscribiendo un convenio denominado alianza. Esta alianza permite a COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC, y a Colombia Móvil S. A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

Esta alianza tendrá una duración de 10 años prorrogables de común acuerdo entre las partes.

Contratos Significativos

A continuación, se detallan los contratos suscritos con proveedores vigentes al 31 de diciembre de 2021 y que son considerados significativos:

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor de contrato (COP\$000)
1	ATP FIBER COLOMBIA S. A. S.	Servicios de conectividad mediante una red pon.	21/05/2030	717.102.015
2	ATC Fibra de Colombia S. A. S.	Servicio de conectividad sobre una red pon.	18/12/2029	571.289.582
3	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA	Arrendamiento espacio en sitios técnicos.	29/05/2029	551.978.290
4	CISCO SYSTEMS INC	Equipamiento de equipos.	30/04/2022	356.537.890
5	SEGURIDAD ATLAS LTDA	Servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones.	30/06/2023	309.275.722
6	YEAPDATA S. A. S.	Suministro de bienes, licencias y servicios de diseño, configuración, implementación, mantenimiento y soporte, para las soluciones de telecomunicaciones.	31/10/2025	306.235.807
7	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S. A. S	Servicios de enodosb necesarios para la implementación, desinstalación de enodosb, servicios de gestión de redes, capacitación y demás necesarios para el correcto funcionamiento de la red de acceso Ran en todas las bandas de frecuencias. (Fase 7 LTE).	31/12/2022	303.846.997
8	INTELSAT GLOBAL SALES & MARKETING LTDA	Servicio capacidad satelital.	30/06/2023	291.771.145

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor de contrato (COP\$000)
9	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA	Venta de sitios de infraestructura técnica.	21/09/2024	286.858.575
10	XCB DE COLOMBIA LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA	Suministro de terminales móviles marca Xiaomi en modalidad ddp.	31/03/2022	282.950.725
11	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA	Servicios de soporte técnico (care) y servicios spmrl a la red Nokia de los equipos descritos en el anexo técnico.	31/01/2022	276.159.832
12	ATC SITIOS DE COLOMBIA S. A. S.	Arriendo de espacio en sitios técnicos.	30/06/2023	275.824.792
13	ACTIVIDADES DE INSTALACIONES Y SERVICIOS COBRA, S. A.	Suministrar instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	270.397.133
14	ERICSSON DE COLOMBIA S A	Servicios de mantenimiento integral soporte nivel 1 - planta interna (zonas 1 y 3) que comprende: mantenimiento preventivo y correctivo, de mano de obra especializada, gestión de recursos informáticos y de herramientas básicas, servicio de campo, que permitan garantizar y mantener la continuidad del servicio de red.	31/12/2022	260.808.871
15	ERICSSON DE COLOMBIA S A	Servicios requeridos para el correcto funcionamiento de la red de acceso Ran en todas las bandas de frecuencias que el contratante esté autorizado para operar (frecuencias altas 1900 mhz.) - aws (1700 - 2100) y en las bandas de frecuencias bajas (700*, y 850 mhz.) para la zona occidente de Colombia.	31/12/2022	250.761.440
16	COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL	Servicios de bucle, instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos de infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P., en la zona denominada Bogotá 1 (Bogotá norte - Bogotá sur Comfica).	30/06/2025	246.916.603
17	LIKEWIZE CORP	Suministro de terminales móviles marca Motorola.	31/03/2022	234.304.912
18	LITEYCA DE COLOMBIA S A S	Servicios de "bucle" consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	224.630.072
19	OPERACION Y GESTION INTEGRAL S. A. S.	Servicios bucle del cliente consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	219.858.649
20	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S. A. S.	Suministrar los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración con la plataforma sigres, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos ADSL.	31/12/2023	217.260.772
21	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S A	Suministro de terminales móviles marca Samsung correspondientes al 1 trimestre.	31/03/2022	214.987.063
22	ATC SITIOS DE COLOMBIA S. A. S.	Arriendo de espacio en sitios técnicos.	30/06/2023	212.838.079
23	ARRIS SOLUTIONS INC	Suministro de decodificadores hd-dth stb e iptv.	31/08/2023	212.195.800
24	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA	Servicios relacionados con la tecnología de radio y gestión respectiva para la red móvil.	31/12/2022	197.342.983
25	INMEL INGENIERIA S. A. S.	Servicios bucle de cliente consistente en la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos de infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31/05/2025	196.978.536
26	HUMAX DIGITAL GMBH	Suministro de decodificadores hd iptv wifi en modalidad fob y dap.	31/08/2023	189.611.355
27	APPLE COLOMBIA S. A. S.	Suministro de terminales móviles marca Apple	31/03/2022	182.271.024
28	V TECHNOLOGY S. A. S.	Suministro de terminales móviles marca Vivo en modalidad dap.	31/03/2022	181.733.940
29	MITRASTAR TECHNOLOGY CORPORATIONS	Suministro módems vdsl - iad - light, iad-plus, ont hgu y baseport.	31/03/2024	168.730.173
30	ATC SITIOS DE COLOMBIA S. A. S.	Otorgar a ATC los derechos de uso y goce de las torres y conceder a título de comodato o préstamo de uso, las áreas.	23/06/2023	148.093.200

31. INDICADORES FINANCIEROS NO DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por el Grupo y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

1) EBITDA

	Por el Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Net profit for the period	97.192.785	8.330.413
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 25)	1.401.645.031	1.374.020.241
Gasto financiero, neto (Nota 26)	428.722.102	264.688.196
Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 11)	(188.587.346)	13.362.244
EBITDA	1.738.972.572	1.660.401.094

EBITDA: corresponde a la utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, e impuestos sobre renta y diferido.

2) Indicadores Financieros

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por el Grupo y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

2.1) Índices de endeudamiento

Este indicador mide en qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto plazo y largo plazo dentro del financiamiento del Grupo.

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
a) Nivel de endeudamiento total (1)	62,612%	65,278%
b) Nivel de endeudamiento corto plazo (2)	31,400%	25,033%

(1) El nivel de endeudamiento total disminuye principalmente por el prepago de deuda financiera.

(2) El nivel de endeudamiento corto plazo incrementa principalmente por los compromisos con proveedores y cuentas por pagar generados por la mayor actividad comercial y ejecución de CapEx durante el último trimestre del año 2021.

2.2) Índices de solvencia

El índice de solvencia indica cuantos recursos se tienen en activo en comparación con el pasivo.

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Índice de solvencia (1)	1,597	1,532

(1) Presenta un leve crecimiento principalmente por nuevos contratos y renovaciones a mayor plazo de arrendamiento financiero.

2.3) Índices de rentabilidad

La rentabilidad es un índice que mide la relación entre utilidades o beneficios, la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
a) Margen operacional (1)	5,703%	5,343%
b) Margen EBITDA	29,402%	30,979%

- (1) La mejora al cierre del 31 de diciembre de 2021 corresponde principalmente a la evolución positiva de los ingresos operacionales apalancados en servicios de soluciones integradas, conectividad, digitales, despliegue de tecnología en fibra óptica y el aporte de los ingresos de terminales móviles (Smartphone).

2.4) Índices de liquidez

Indica la disponibilidad a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo.

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
a) Capital neto de trabajo	177.332.981	168.068.526
b) Razón corriente	1,067	1,078
c) Prueba acida	0,955	1,012

Estos indicadores son medidas estáticas de los recursos disponibles en un momento dado para cumplir las obligaciones a corto plazo. En este sentido el análisis de la liquidez a corto plazo y la solvencia deben considerar las proyecciones de los flujos de efectivo que realiza el Grupo, que garantizan un negocio en marcha.

2.5) Capacidad Organizacional

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
a) Rentabilidad del patrimonio - ROE (1)	1,938%	0,182%
b) Rentabilidad del activo - ROA (2)	2,515%	2,565%
c) Rentabilidad neta (2)	1,643%	0,155%

- (1) El aumento de este indicador al cierre del 2021 se presenta principalmente por el mejor comportamiento de los ingresos y el control de costos y gastos.
- (2) El aumento de este indicador al cierre del 2021 se presenta principalmente por la mejora en el resultado operacional interanual apalancado en el buen comportamiento de los ingresos y control de costos y gastos operacionales.

2.6) Cobertura de intereses

Permite medir la capacidad del Grupo para cumplir con sus obligaciones asociadas a intereses financieros.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Cobertura de intereses (1)	1,728 v	1,286 v

- (1) El aumento neto de este indicador al cierre de 2021 se presenta principalmente por la mejora en resultados operacionales.

3) Información Operativa

3.1) Accesos

	2021				2020	
	dic-31	sep-30	jun-30	mar-31	dic-31	sep-30
	(Unidades 000)					
Accesos Clientes Finales	21.924	21.024	20.321	19.834	19.410	18.901
Línea Básica (1)	1.410	1.411	1.419	1.431	1.430	1.465
Datos	1.183	1.170	1.166	1.167	1.155	1.171
Televisión	554	535	527	527	527	527
Servicios Móvil	18.777	17.908	17.209	16.709	16.298	15.738
Prepago	13.792	13.043	12.477	12.189	11.935	11.406
Pospago	4.985	4.865	4.732	4.520	4.363	4.332

(1) Incluye los accesos "fixed Wireless" y de voz sobre IP.

3.2) ARPU

	2021				2020	
	dic-31	sep-30	jun-30	mar-31	dic-31	sep-30
	(COP\$)					
Línea básica, banda ancha y televisión (1)	31.626	31.801	31.262	31.552	32.922	33.345
Total Móvil (2)	11.539	11.645	11.948	12.561	12.660	12.897
Prepago	2.934	2.690	2.714	3.104	3.471	3.197
Pospago	35.318	35.522	36.462	38.227	40.471	38.547

(1) Incluye tarifas fijas mensuales y excluye ingresos de datos y alquiler.

(2) Excluye ingresos de Operadores Móviles Virtuales - OMV.

32. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Los siguientes son los hechos ocurridos entre el 01 de enero y la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales no tiene efectos en las cifras cerradas al 31 de diciembre de 2021.

1) Perfeccionamiento Operación con Kohlberg Kravis Roberts ("KKR") -

El 11 de enero de 2022 después de la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias y el cumplimiento de ciertas condiciones pactadas, se perfeccionaron las operaciones aprobadas por la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC el 16 de julio de 2021. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC perfeccionó la venta de activos de fibra óptica a Onnet Fibra Colombia S. A. S. ("En adelante Onnet"), por un monto equivalente a (i) USD\$187,3 (COP\$757.190,5) millones en efectivo y (ii) una cuenta por pagar equivalente a COP\$550.282, millones, sociedad con la que también celebró una serie de contratos comerciales en virtud de los cuales (i) Onnet prestará servicios mayoristas de conectividad a Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC, y (ii) Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP BIC prestará a Onnet servicios de despliegue de red de fibra óptica y otros servicios asociados. En simultánea, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo HoldCo S.L., una sociedad española propietaria del 100% de las acciones de Onnet.

2) Finalización del Acuerdo para la adquisición de activos con DIRECTV Colombia Ltda.

El acuerdo terminó, por cuanto no se cumplieron algunas de las condiciones precedentes pactadas por las partes antes de la fecha límite prevista para el efecto en el mismo (31 de diciembre de 2021).

3) Prepago total Crédito en USD

El 26 de enero de 2022 se realizó prepago total de crédito con banca local por USD\$132 (COP\$521.114) millones con recursos propios del Grupo.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía

A los señores Accionistas
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y su subsidiaria, y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Compañía consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S. A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia.
Tel: (60-1) 7431111, www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.



**A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía y actas de Asamblea de Accionistas, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Compañía, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Compañía y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

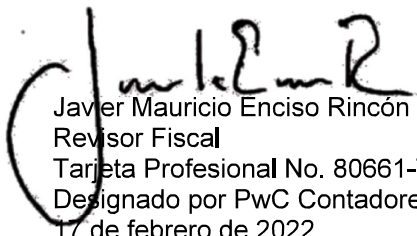
Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder.



**A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y su subsidiaria, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.



Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 80661-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
17 de febrero de 2022